



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL



**AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN
LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES
DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:
NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA

**PARAN OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS,
MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

**AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA
GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES
DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:


NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA


PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE


MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS,

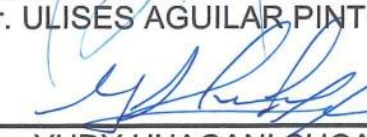
MENCIÓN AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

APROBADA POR:

PRESIDENTE DEL JURADO : 
Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI
CARI

MIEMBRO DEL JURADO : 
Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

MIEMBRO DEL JURADO : 
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

ASESOR DE TESIS : 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONOMÍA SECTORIAL – P47



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 091-2024-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 06 de mayo del 2024

VISTOS:

El expediente N° 2024-04385, presentado por el (la) Bachiller **MURILLO MUCHICA NALDY JULIANA**, con número de DNI. **70235919**, asignado (a) con código de matrícula **1710100310**, de la **Maestría en CONTABILIDAD Y FINANZAS, Mención: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE-JUDICIAL**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bach. **MURILLO MUCHICA NALDY JULIANA**, con número de DNI. **70235919**, asignado (a) con código de matrícula **1710100310**, de la **Maestría en CONTABILIDAD Y FINANZAS, Mención: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE-JUDICIAL**, ha solicitado fecha, hora y modalidad de sustentación de la Tesis titulada: **AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL - P47** y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 26 de marzo del 2024. Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis titulada: **AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023** Elaborado por el (la) Bachiller **MURILLO MUCHICA NALDY JULIANA**. Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	:	Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Miembro del Jurado	:	Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Miembro del Jurado	:	Dr. ULISES AGUILAR PINTO
Asesor de Tesis	:	Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

Fecha	:	Miércoles 08 de mayo del 2024
Hora	:	04:00 p.m.
Modalidad	:	Aula N° 309 EPG - UANCV - JULIACA

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Maestría con el grado **MAESTRO** de los estudiantes que ingresaron después a la aprobación de la ley Universitaria N° 30220.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

[Firma]

Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)

Cc./Activ EPG (01)
Interesado (01)
Cargo (01)
Jurado (03)
Asesor (01)
Expediente (01)
LWCC/mv



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1051-2023-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 03 de Noviembre del 2023.

VISTOS:

El expediente N° 010887 de fecha 31 de octubre del 2023, presentado por el (la) Bachiller **NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA** con DNI N° **70235919**, código de matrícula **1710100310**, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023** Línea de investigación **ECONOMÍA SECTORIAL-P47**, para optar el grado de **MAESTRO** en **CONTABILIDAD Y FINANZAS** mención: **AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el **Art. 17**, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que, en el **Art.60**, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.

Que, el **Art. 21**, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación.

Que, mediante oficio circular N° 907-2023-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 27 de Octubre del 2023, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

- Presidente** : Dr. **LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI**
- Primer miembro** : Dr. **SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**
- Segundo miembro** : Dr. **ULISES AGUILAR PINTO**
- Asesor** : Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**

Que, con registro N° 0003742, de fecha 30 de octubre del 2023, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023** presentado por el (la) **Bach. NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA**, cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de maestría y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023** presentado por el (la) **Bach. NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA**, para obtener el grado académico de **MAESTRO** en: **CONTABILIDAD Y FINANZAS** mención: **AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la UANCV.

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. Percy Gozalo Puma Puma
SECRETARIO ACADÉMICO

c.c/CARGO (01)
ARCHIVO EPG-2023 (01)
INTERESADO (01)
LWCC/VCH



AUDITORIA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%

INDICE DE SIMILITUD

28%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

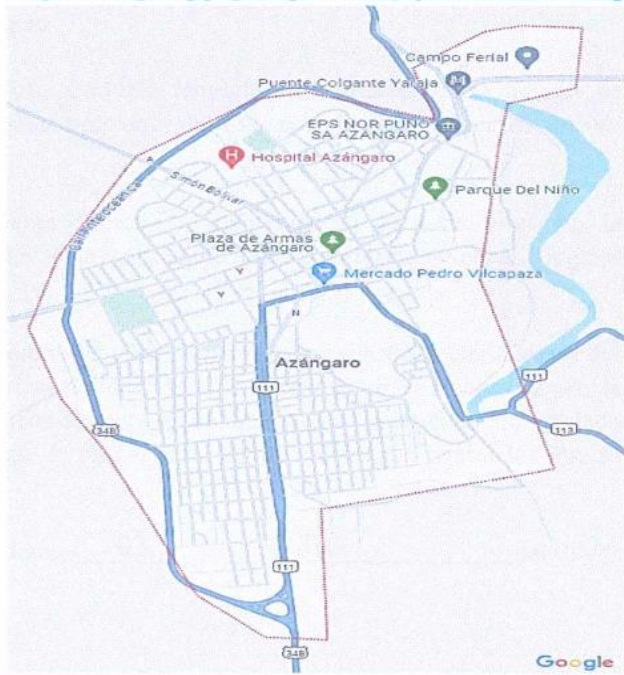
FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	2%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%



Metadatos complementarios - UANCV

TITULO	
AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70235919
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-0191-3642
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres Y Apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389341
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2372-6720
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29309750
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0224-8651

Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2486-0614
Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMÍA SECTORIAL – P47
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Dirección: Azángaro -14.91402, -70.19722 País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Azángaro https://maps.app.goo.gl/uV1QZjz7RcMnhGLq6</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023 - 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>
- Librería	https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html



UNIVERSIDAD ANDINA "HÉCTOR CARRERA VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Segundo Ortiz Cansaya
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN EPS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA, identificado con DNI Nro. 70235919 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

AUDITORIA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZANGARO, 2023

Asesorado por: DRA. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 03 de JULIO del 2024

Firma manuscrita en azul

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis adorados padres, por su comprensión, amor infinito y apoyo inacabable en mi camino de la vida.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por la enseñanza y formación educativa.

A mis padres, Juan Elisban y Avigael Lisbeth por compartir conmigo circunstancias difíciles y de triunfos.

Asimismo, quiero agradecer a mis hermanas Mabelin y Nayma ya que ellas me impulsan a seguir adelante.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	ix
ÍNDICE DE CONTENIDOS	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1. Análisis de la situación problemática	18
1.2. Formulación del problema	21
1.2.1. Problema general.....	21
1.2.2. Problemas específicos	21
1.3. Justificación de la investigación	22
1.4. Objetivos.....	23
1.4.1. Objetivo general.....	23
1.4.2. Objetivos específicos	23
1.5. Hipótesis	24
1.5.1. Hipótesis general	24
1.5.2. Hipótesis específicas	24
1.6. Variables.....	24
1.6.1. Conceptualización de variables	24
1.6.2. Operacionalización de variables	26
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	29
2.1. Antecedentes del estudio.....	29
2.1.1. A nivel internacional.....	29
2.1.2. A nivel nacional.....	31
2.1.3. A nivel local.....	32
2.2. Marco teórico	33
2.2.1. Auditoría de cumplimiento	33
2.2.2. Gestión pública	36
2.3. Marco conceptual.....	43
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	47



3.1. Enfoque de la investigación.....	47
3.2. Métodos aplicados a la investigación	47
3.3. Tipo de investigación.....	48
3.4. Nivel de investigación.....	48
3.5. Diseño de investigación.....	49
3.6. Población y muestra	50
3.6.1. Población.....	50
3.6.2. Muestra	51
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	51
3.7.1. Técnica de la investigación.....	51
3.7.2. Instrumentos de la investigación	52
3.8. Validez y confiabilidad del instrumento.....	52
3.8.1. Validez.....	52
3.8.2. Confiabilidad.....	53
3.9 Diseño de contrastación de hipótesis	53
3.10 Procedimiento de tratamiento de datos	53
CAPÍTULO IV RESULTADOS.....	55
4.1. Presentación, análisis e interpretación de los datos.....	55
4.2. Proceso de la prueba de hipótesis	80
4.3. Discusión de los resultados.....	85
CONCLUSIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
ANEXOS	95



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	26
Tabla 2 Modelo de gestión pública.....	40
Tabla 3 Modelo de gestión pública.....	41
Tabla 4 Auditorías de cumplimiento	55
Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento de normativas.....	57
Tabla 6 Tiempo promedio de revisión del control posterior.....	58
Tabla 7 Cantidad de técnicas de auditoría.....	59
Tabla 8 Eficiencia en la ejecución de procedimientos.....	60
Tabla 9 Cumplimiento de estándares de auditoría.....	61
Tabla 10 Índice de riesgos identificados	62
Tabla 11 Eficiencia en la evaluación de control interno	63
Tabla 12 Deficiencias de control identificadas	64
Tabla 13 Informes de auditoría generados	65
Tabla 14 Grado de implementación de recomendaciones	66
Tabla 15 Recomendación de informes de auditoría.....	67
Tabla 16 Métodos y objetivos estratégicos establecidos	68
Tabla 17 Procedimientos establecidos para la gestión pública.....	69
Tabla 18 Métodos innovadores para mejorar la gestión pública	70
Tabla 19 Recursos de manera eficiente y racional	71
Tabla 20 Indicadores de eficacia en la gestión pública.....	72
Tabla 21 Ahorros de costos en la gestión pública.....	73
Tabla 22 Planes estratégicos de calidad para la gestión pública.....	74
Tabla 23 Revisión periódica de los planes de gestión pública	75
Tabla 24 Plazos de ejecución de las actividades de gestión pública	76
Tabla 25 Toma de decisiones y delega responsabilidades en la gestión pública	77
Tabla 26 Participación de los empleados en la toma de decisiones de gestión pública	78
Tabla 27 La transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas	79
Tabla 28 Prueba de normalidad S-W.....	80
Tabla 29 Implicancia entre auditoría de cumplimiento y gestión pública.....	81
Tabla 30 Implicancia del control posterior y la gestión pública	82



Tabla 31 Implicancia de técnicas y la gestión pública.....	83
Tabla 32 Implicancia de la evaluación de control interno y la gestión pública ..	84
Tabla 33 Implicancia de la recomendación de informes de auditoría y la gestión pública	85



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Auditoría de cumplimiento	56
Figura 2 Porcentaje de cumplimiento de normativas	57
Figura 3 Tiempo promedio de revisión del control posterior	58
Figura 4 Cantidad de técnicas de auditoría	59
Figura 5 Eficiencia en la ejecución de procedimientos	60
Figura 6 Cumplimiento de estándares de auditoría	61
Figura 7 Índice de riesgos identificados.....	62
Figura 8 Eficiencia en la evaluación de control interno.....	63
Figura 9 Deficiencias de control identificadas.....	64
Figura 10 Informes de auditoría generados.....	65
Figura 11 Grado de implementación de recomendaciones	66
Figura 12 Recomendación de informes de auditoría	67
Figura 13 Métodos y objetivos estratégicos establecidos.....	68
Figura 14 Procedimientos establecidos para la gestión pública	69
Figura 15 Métodos innovadores para mejorar la gestión pública	70
Figura 16 Recursos de manera eficiente y racional.....	71
Figura 17 Indicadores de eficacia en la gestión pública	72
Figura 18 Ahorros de costos en la gestión pública	73
Figura 19 Planes estratégicos de calidad para la gestión pública	74
Figura 20 Revisión periódica de los planes de gestión pública	75
Figura 21 Plazos de ejecución de las actividades de gestión pública.....	76
Figura 22 Toma de decisiones y delega responsabilidades en la gestión pública	77
Figura 23 Participación de los empleados en la toma de decisiones de gestión pública	78
Figura 24 La transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas.....	79



RESUMEN

La investigación titulada "Auditoría de Cumplimiento en la Gestión Pública de Municipalidades Distritales de Azángaro, 2023" tiene como objetivo general determinar la implicancia de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023. Para ello, adopta una metodología de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y correlacional, tipo básico y diseño no experimental de corte transversal. La población estudiada incluye funcionarios de la unidad de abastecimiento y contrataciones de 14 municipalidades distritales de Azángaro, Puno, con una muestra de 42 funcionarios de 7 municipalidades seleccionados mediante un muestreo no probabilístico. La técnica de recolección de datos es una encuesta a través de un cuestionario estructurado y ordenado. El análisis se lleva a cabo utilizando estadística descriptiva e inferencial, además la confiabilidad a través del coeficiente alfa de Cronbach. La hipótesis general se contrasta utilizando el coeficiente de correlación de Rho Spearman, con un nivel de significancia del 0.05. Los resultados revelan un coeficiente de correlación de Spearman de 0.766, lo que indica una relación positiva moderada. Esto significa que prácticas efectivas en auditoría de cumplimiento mejoren la transparencia y eficiencia en la gestión pública, posiblemente debido a mejores controles y estándares. Las conclusiones subrayan una percepción variada sobre la suficiencia de las auditorías, destacando la necesidad de mejorar su cobertura y calidad, mientras que se evidencian deficiencias en el cumplimiento de normas y objetivos de la administración pública en las municipalidades distritales de Azángaro.

Palabras clave: auditoría de cumplimiento, gestión pública, Unidad de abastecimiento y contrataciones del estado.



ABSTRACT

The research titled "Compliance Audit in the Public Management of District Municipalities of Azángaro, 2023" has the general objective of determining the implication of the compliance audit in the public management of the district municipalities of Azángaro, 2023. To do so, it adopts a methodology quantitative approach, descriptive and correlational level, basic type and non-experimental cross-sectional design. The population studied includes officials from the supply and contracting unit of 14 district municipalities of Azángaro, Puno, with a sample of 42 officials from 7 municipalities selected through non-probabilistic sampling. The data collection technique is a survey through a structured and ordered questionnaire. The analysis is carried out using descriptive and inferential statistics, in addition to reliability through Cronbach's alpha coefficient. The general hypothesis is tested using the Rho Spearman correlation coefficient, with a significance level of 0.05. The results reveal a Spearman correlation coefficient of 0.766, indicating a moderate positive relationship. This means that effective compliance audit practices improve transparency and efficiency in public management, possibly due to better controls and standards. The conclusions highlight a varied perception about the sufficiency of audits, highlighting the need to improve their coverage and quality, while deficiencies are evident in compliance with standards and objectives of public administration in the district municipalities of Azángaro.

Keywords: compliance audit, public management, State supply and contracting unit.



INTRODUCCIÓN

La auditoría de cumplimiento desempeña un papel esencial en el control y la mejora de la gestión pública al evaluar el grado de cumplimiento de normativas, objetivos y estándares de calidad en entidades gubernamentales. A pesar de su importancia, la eficiencia y efectividad de la auditoría de cumplimiento no siempre se logran, lo que puede resultar en deficiencias e irregularidades que impactan negativamente el desarrollo social y económico de las regiones.

Diversos estudios, subrayan la relevancia de la auditoría en el contexto del desarrollo social y económico del Perú. Además, respaldan la idea de que la auditoría influye en la gestión pública de las municipalidades, evidenciando su impacto.

Adicionalmente, informes oficiales del MEF (2023), como el "Informe N° 15828-2023-CG-ECOFI-AF", respaldan la importancia de la auditoría en la gestión pública al formar parte de evaluaciones realizadas por entidades gubernamentales. Este respaldo oficial refuerza la premisa de que la auditoría de cumplimiento desempeña un papel crucial en la mejora de la gestión pública.

Los hallazgos obtenidos sugieren que la auditoría de cumplimiento no solo se erige como una práctica normativa sino también como un instrumento esencial para fortalecer la gestión pública, siendo este caso evidente en las municipalidades distritales de Azángaro, Puno. En ese entender hasta el año 2023, estas entidades enfrentaron diversos problemas en su gestión, desde falta de transparencia hasta retrasos en la ejecución de proyectos y el incumplimiento de metas. Estos desafíos podrían estar vinculados a la insuficiencia o inadecuación de las auditorías de cumplimiento realizadas, que no lograron identificar y corregir las deficiencias en la gestión pública.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Análisis de la situación problemática

Además de la transformación digital, la administración pública tiene otros retos y oportunidades en el entorno actual, que serán definidos por la pandemia de COVID-19 y las crisis sanitarias, económicas y sociales.

La Federación Internacional de Instituciones Fiscales Superiores (INTOSAI) es una asociación independiente y políticamente comprometida de las instituciones fiscales superiores de los países miembros de las Naciones Unidas a nivel mundial. La misión de INTOSAI es promover la buena gobernanza mediante el fortalecimiento de la SAI y la mejora de la auditoría pública.

En América Latina y el Caribe, no hay ninguna otra organización supranacional que tenga la misma importancia que la Organización de las Agencias Económicas y Financieras de Latinoamérica y del Caribe (OLACEFS). Los principales objetivos de esta organización son fomentar el crecimiento y la mejora de sus miembros y supervisar sus actividades. La institución fiscal más alta de cada país miembro forma parte de esta entidad. La normalización de conceptos y terminología, la cooperación técnica, la capacitación y el intercambio de experiencias son métodos avanzados para lograrlo. Además, la OLACEFS mantiene grupos especializados como comités, grupos de trabajo y firmas de auditoría que se centran en diversos temas como la auditoría medioambiental, auditoría de cumplimiento, auditorías de obras públicas, evaluación de género y otros. Según Vélez, S. (2017), la importancia de OLACEFS reside en su papel



como paradigma de cooperación horizontal y regional entre FSE. En América Latina y el Caribe, esta colaboración mejora la supervisión externa y la rendición de cuentas en la gestión pública. Además, Vélez destaca el papel vital que desempeña la OLACEFS en la supervisión y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su contribución a la promoción de una administración pública centrada en el desarrollo humano y el bienestar social.

Además, se centra en el papel de la Fiscalía General del Perú (CGR), que es la rama más alta del sistema de control nacional y que se encarga de garantizar la eficacia y la legalidad de la administración pública. El objetivo principal del CGR es contribuir al desarrollo nacional y al bienestar de la población de manera contemporánea, eficaz y fiable. El CGR lleva a cabo auditorías de cumplimiento de entidades públicas a nivel nacional, regional y municipal, así como de empresas públicas y privadas que gestionan recursos o activos del Estado. El CGR cuenta con una estrategia de auditoría de cumplimiento, una metodología y un marco reglamentario, así como un sitio web para la participación ciudadana y la transparencia.

El objetivo de la descentralización política, económica y administrativa del Perú es fortalecer la autonomía regional y municipal y el desarrollo. El país está pasando ahora por este proceso. En este contexto, los municipios de distrito son entidades públicas que tienen la responsabilidad primordial de brindar servicios públicos de alta calidad a la población, así como promover el desarrollo local, la participación ciudadana y la gestión del medio ambiente. Por lo tanto, cuenta con diversas unidades orgánicas responsables de la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades y proyectos que se encuentran dentro de su área de responsabilidad.

Una de estas unidades es la Unidad de Suministros y Contratos, cuya función es administrar los procedimientos de adquisición y contratación de los bienes, servicios y proyectos necesarios para que el municipio logre sus metas. Esta unidad está obligada a respetar los principios, las normas y los procedimientos que figuran en la Ley de contratos estatales y sus reglamentos, así como las directrices y resoluciones emitidas por el Órgano de Supervisión de Contratos Estatales. (OSCE). Estos reglamentos tienen por objeto garantizar que



los procesos de contratación pública se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, transparente, competitiva y equitativa a fin de garantizar el uso óptimo de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades públicas.

Sin embargo, se ha señalado que la filial y la unidad contratista del distrito de Azángaro se enfrenta a ciertos problemas o deficiencias en lo que respecta al cumplimiento del marco normativo vigente. Estas incluyen la falta de transparencia y difusión de información, la capacitación y actualización del personal, los retrasos en la selección y las irregularidades, y el incumplimiento de los requisitos y condiciones contractuales. Los informes de auditoría publicados por la Autoridad Fiscal del Perú (ACP) abordan estas cuestiones o deficiencias, que se han identificado a través de los resultados de control relacionados con la responsabilidad administrativa, civil o penal, y ofrecen recomendaciones para mejorar la gestión.

Estos desafíos o deficiencias generan riesgos o consecuencias negativas para la gestión pública de los municipios del distrito de Azángaro, incluida la pérdida de recursos públicos, vulnerabilidad de los derechos de los proveedores y contratistas, impacto en la calidad y disponibilidad de los servicios públicos, exposición a sanciones administrativas, civiles o penales, deterioro de la imagen institucional, insatisfacción y desconfianza de la población, entre otros. en el presente contexto, marcado por la crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia de COVID-19, estos riesgos o consecuencias se agravan debido a un aumento en la demanda de servicios y recursos públicos.

Los municipios del distrito de Azángaro se enfrentan a numerosos desafíos y obstáculos para su desarrollo, como la pobreza, la malnutrición, la infraestructura inadecuada, la contaminación del medio ambiente, el cambio climático, la corrupción, las inseguridades, la migración y la pérdida de la identidad cultural, así como la falta de educación y atención de la salud.

A la luz de ello, es imperativo llevar a cabo una auditoría de cumplimiento que evalúe el grado de adhesión a las disposiciones jurídicas y técnicas que rigen la Dependencia de Suministro y Adquisiciones de los Municipios del Distrito de Azángaro, así como el impacto que esto tiene en la eficiencia, eficacia y



transparencia de la administración pública. La auditoría de conformidad es un tipo de auditoría que tiene como objetivo determinar si las actividades, operaciones y sistemas de una entidad se están llevando a cabo de acuerdo con la normativa aplicable. Además, busca identificar las causas y consecuencias de cualquier desviación o incumplimiento que se detecte. Por lo tanto, la auditoría de cumplimiento tiene el potencial de mejorar la unidad de adquisiciones y suministros y, por consiguiente, la gestión pública de los municipios del distrito de Azángaro.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento se implica en la gestión pública en las municipalidades distritales de Azángaro, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- 1) ¿De qué manera el control posterior de la auditoría de cumplimiento implica en las metas y objetivos de la gestión pública en las municipalidades distritales de Azángaro, 2023?
- 2) ¿De qué manera las técnicas y procedimientos de auditoría de cumplimiento implica en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023?
- 3) ¿De qué manera la evaluación del control interno y riesgos de la auditoría de cumplimiento implica en la gestión pública en las municipalidades distritales de Azángaro, 2023?
- 4) ¿De qué manera las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento implican en la gestión pública las municipalidades distritales de Azángaro, 2023?



1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación Social

El régimen público en los municipios del distrito de Azángaro, que es responsable de la prestación de servicios esenciales como la atención de la salud, la educación, la seguridad, el saneamiento y el transporte, se está mejorando, con un efecto social significativo. El objetivo de la tasación del acatamiento de las pautas jurídicas y métodos en la unidad de contratación es garantizar la economía, la eficiencia y la eficacia de la utilización de los recursos públicos, así como prevenir y corregir posibles irregularidades, fraudes o actos de corrupción que puedan afectar al interés público y al bienestar de la sociedad.

1.3.2. Justificación Económica

Aporta al desarrollo sostenible de las municipalidades distritales de Azángaro, que son las entidades responsables de promover el incremento monetario local, la procreación de cargo, la inversión pública y privada, la competitividad, el invento y la diversificación productiva. Es importante realizar un estudio para esclarecer en su desempeño económico.

1.3.3. Justificación teórica

Es teóricamente útil ya que incrementa nuestro conocimiento científico sobre la auditoría de acatamiento en la administración pública, un campo que evalúa el grado en que las sociedades públicas se adhieren a los preceptos jurídicos y técnicas que computan sus actividades administrativas y financieras. El objetivo del estudio es mejorar el marco teórico de la auditoría de gestión pública aplicándolo a la unidad de adquisición y contratación, y establecer comparaciones, contrastes y relaciones con otras disciplinas relacionadas como la contabilidad, la administración, el derecho, la economía y la sociología.

1.3.4. Justificación practica

Proporciona detalles notables y de confiabilidad para la adquisición de laudos y la mejora continua de la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, que son las entidades que deben rendir cuentas de su desempeño

y de sus resultados a las autoridades competentes y a la ciudadanía. Al realizar el estudio, se busca emitir una opinión profesional e independiente encima de la calidad de acatamiento de la preceptiva legal y técnica, así como formular recomendaciones pertinentes y factibles para el recurso de los inconvenientes descritos y el logro de los imparciales institucionales.

1.3.5. Justificación metodológica

Propone un diseño, unos métodos, unas técnicas y unos procedimientos adecuados y rigurosos hacia la ejecución de la audiencia de obediencia en la gestión pública, que es un proceso sistemático y objetivo, se basa en evidencias suficientes, competentes y relevantes para sustentar sus hallazgos, conclusiones y opiniones. Para ello, se plantea una encuesta descriptiva y de corte transversal, que se aplicará de forma presencial respetando los principios éticos y de calidad que rigen la profesión.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la implicancia de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- 1) Establecer la implicancia del control posterior de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.
- 2) Identificar la implicancia de las técnicas y procedimientos de auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.
- 3) Identificar la implicancia de la evaluación del control interno y riesgos de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.
- 4) Identificar la implicancia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.



1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La auditoría de cumplimiento tiene implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

- 1) El control posterior de la auditoría de cumplimiento tiene implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.
- 2) Las técnicas y procedimientos tienen implicancia en gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.
- 3) La evaluación del control interno y riesgos de la auditoría de cumplimiento tiene implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.
- 4) Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento tienen implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.

1.6. Variables

1.6.1. Conceptualización de variables

Variable independiente: Auditoría de cumplimiento

Definición conceptual: Una auditoría de cumplimiento es una revisión exhaustiva llevada a cabo por una entidad para asegurarse de que se están cumpliendo los reglamentos y las normas de gestión pública.

Definición operacional: Para prevenir irregularidades, desde un punto de vista operacional, la auditoría de cumplimiento implica consultar los registros y procesos gubernamentales para identificar riesgos e incumplimientos.



Variable dependiente: Gestión pública

Conceptualmente, la administración pública se refiere a la gestión de los recursos y servicios del gobierno con el fin de satisfacer el impulso de la sociedad.

Definición operacional: La administración pública, en su forma más fundamental, implica la expresión de políticas, la concesión de arbitrios y la adopción de decisiones para alcanzar los objetivos de bienestar social y la asistencia eficiente de servicios gubernamentales.



1.6.2. Operacionalización de variables

Tabla 1.

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Índices / valoración	Instrumento	
1. Auditoría de cumplimiento (Variable independiente)	1.1. Control posterior	1.1.1. Número de auditorías de cumplimiento realizadas			
		1.1.2. Porcentaje de cumplimiento de normativas y regulaciones			
		1.1.3. Tiempo promedio de revisión de hallazgos			
	1.2. Técnicas y procedimientos	1.2.1. Cantidad de técnicas de auditoría utilizadas	1) Nunca		Cuestionario
		1.2.2. Eficiencia en la ejecución de procedimientos	2) Muy pocas veces		
		1.2.3. Cumplimiento de estándares de auditoría	3) Algunas veces		
	1.3. Evaluación de control interno y riesgos	1.3.1. Índice de riesgos identificados	4) Casi siempre		
		1.3.2. Eficiencia en la evaluación de control interno	5) Siempre		
		1.3.3. Número de deficiencias de control identificadas			



**2. Gestión Pública
(Variable dependiente)**

1.4. Recomendación de informes de auditoría

1.4.1. Número de informes de auditoría generados

1.4.2. Grado de implementación de recomendaciones

1.4.3. Impacto de las recomendaciones en la gestión

2.1. Métodos y objetivos

2.1.1. Grado de alineación de los métodos con los objetivos estratégicos

2.1.2. Cumplimiento de los procedimientos establecidos

2.1.3. Número de métodos innovadores implementados

1) Nunca

2) Muy pocas veces

3) Algunas veces

4) Casi siempre

5) Siempre

Cuestionario

2.2. Eficiencia, eficacia y economía

2.2.1. Índice de eficiencia en la asignación de recursos

2.2.2. Cumplimiento de los indicadores de eficacia

2.2.3. Ahorro de costos obtenidos



2.3. Planeamiento de actividades	2.3.1. Calidad de los planes estratégicos 2.3.2. Grado de seguimiento y revisión de los planes 2.3.3. Cumplimiento de los plazos de ejecución
2.4. Nivel de la organización	2.4.1. Nivel de descentralización de la toma de decisiones 2.4.2. Participación de los empleados en la toma de decisiones 2.4.3. Nivel de transparencia en la gestión

Nota: En la tabla se muestra la operacionalización.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

Según Majian, A. (2020) en su investigación se centró en abordar la calidad normativa en las auditorías de cumplimiento legal. El objetivo principal es investigar las cualidades que deben tener los criterios de auditoría de cumplimiento y establecer lineamientos para su construcción. Esto implica evaluar si las leyes son adecuadas, técnicamente claras, comprensibles, y si tienen sentido práctico. La metodología empleada es inductiva, utilizando normas internacionales, doctrina sobre la interpretación de las normas, antecedentes de países en evaluación de calidad legislativa y jurisprudencia administrativa de la Procuración de la Nación. La población de estudio incluye normas internacionales, doctrina, antecedentes de países y jurisprudencia administrativa. La investigación académica busca aportar conocimiento en el campo de la auditoría de cumplimiento legal. Siendo los resultados de evaluar la calidad de las normas que sirven como criterios en las auditorías de cumplimiento legal. También se destaca la falta de parámetros de razonabilidad, aplicabilidad y cumplimiento de los objetivos de las leyes. Se propone una serie de lineamientos para la construcción de criterios de auditoría de cumplimiento. La tesis concluye que es esencial evaluar la calidad de las normas que sirven como criterios en las auditorías de cumplimiento legal. Los lineamientos propuestos pueden ayudar a los auditores a establecer criterios más razonables y efectivos. Además, se destaca la necesidad



de considerar tanto la adecuación como la claridad técnica de las leyes al evaluar su idoneidad como criterios de auditoría.

Además, Andrade, A. (2021) realizó investigaciones sobre el papel de la auditoría gubernamental en la mejora de la gestión en los municipios del Estado de Puebla. El objetivo principal es analizar las disposiciones de auditoría gubernamental y su impacto en las instituciones públicas mexicanas. La cuestión, su fundamento histórico, los principios básicos de la auditoría y su relevancia en el entorno actual son los temas de debate. La metodología utilizada es el análisis de los documentos. Más tarde, surge la pregunta, que es el resultado de la necesidad de examinar las normas de auditoría gubernamental y su influencia en las instituciones públicas mexicanas. Los resultados demuestran que la auditoría es fundamental para mejorar la gobernanza y el rendimiento financiero de la sociedad. Se ha concluido que la auditoría es una herramienta fundamental para garantizar la transparencia y la eficacia de la administración pública.

Así mismo, Zammit, C. (2019), llevó a cabo un proyecto que evaluó el nivel de madurez del enfoque cohesivo de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC) en el Sector Público maltés. El objetivo era identificar los temas clave necesarios para desarrollar prácticas eficaces de GRC en el sector público. La metodología incluyó una revisión de la literatura para identificar temas GRC relevantes y el diseño de un cuestionario en línea dirigido a empleados de diversos organismos públicos, como Ministerios, Departamentos, Agencias y Entidades. Los resultados revelaron que la mayoría de los organismos del Sector Público ya implementaban prácticas de GRC en sus operaciones diarias, con énfasis en la Gobernanza como la dimensión más desarrollada, seguida por el cumplimiento y el control. Sin embargo, se observó escepticismo en temas relacionados con la Gestión de Riesgos y la Auditoría Interna, mientras que la gestión de recursos se identificó como el área menos desarrollada. La conclusión principal fue que la responsabilidad de mejorar el estado de madurez del GRC en el Sector Público maltés recae en la Gerencia y los Líderes Públicos. Se propusieron recomendaciones para abordar las brechas identificadas y se mencionaron posibles áreas para futuras investigaciones en el tema.



2.1.2. A nivel nacional

Según Medina, Y. (2021), en su investigación tuvo como propósito analizar el impacto de la Auditoría de Cumplimiento en la gestión pública de la tesorería de la Municipalidad Provincial de Urubamba en 2018. Se empleó un enfoque descriptivo y cuantitativo, con los servidores de la tesorería como población y una muestra estratificada aleatoria de 100 servidores. Los hallazgos revelaron que el 40% de los encuestados aplican las recomendaciones de las auditorías, el 70% discurre que las metodologías de auditoría afectan la apreciación del mandato, el 50% cree que la auditoría favorece a un mandato eficaz, y el 60% piensa que las recomendaciones mejoran el desempeño. Respecto al control de impuestos, el 35% realiza acciones de control conjunto, el 65% atribuye el incumplimiento tributario al desconocimiento de normativas, y el 75% señala riesgos por falta de transparencia. En cuanto al pago, el 55% tiene capacitación, mientras que el 90% identifica riesgos por falta de transparencia, especialmente en el pago puntual.

Sin embargo, Evaristo (2020) propone analizar las auditorías de cumplimiento desde una perspectiva orientada a los resultados con el fin de convertirlas en una herramienta útil para mejorar el control jurídico y agregar valor a la sociedad mediante la gestión transparente de los recursos estatales. El Distrito Municipal de Molino fue el foco de su atención al tratar de optimizar sus sistemas administrativos e internos de control. Para evaluar la eficacia de la auditoría de cumplimiento en la mejora de la gestión, se utilizaron en primer lugar enfoques cuantitativos y se administraron encuestas a funcionarios públicos y funcionarios del mencionado municipio. Los resultados demuestran que el uso de técnicas y procedimientos de auditoría de la conformidad tiene un impacto positivo en la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad, lo que conduce a un mayor nivel de satisfacción y desarrollo en la sociedad en su conjunto. Además, se subrayó la importancia de este método de auditoría como una herramienta crítica para reforzar el control gubernamental sobre las entidades públicas.

Así mismo, Yantas, L. (2019), abordó la importancia de realizar Auditorías de Cumplimiento en las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú para asegurar el cumplimiento normativo y combatir la corrupción en beneficio de la sociedad. El objetivo principal fue determinar el impacto positivo de estas



auditorías en la Gestión Administrativa de dichas unidades durante el periodo 2016-2017. La investigación se cataloga como descriptiva y aplicada, involucrando un análisis teórico y doctrinal junto con una encuesta para obtener datos de profesionales. Estos datos se analizaron estadísticamente, incluyendo a profesionales relacionados con las variables e indicadores de interés. Tras evaluar la gestión administrativa de las unidades de fiscalía de la Policía Nacional del Perú a lo largo del plazo estipulado, se llegó a la conclusión de que el Auditor de Cumplimiento desempeñaba un papel valioso. Esto se debe a su capacidad para detectar discrepancias y aplicar medidas correctivas para mejorar su eficacia.

2.1.3. A nivel local

Atamari, E. (2022) investigó la relación entre las auditorías gubernamentales y el gasto público en el municipio provincial de Azangaro, Puno, durante el período de 2021. Durante este período, la corrupción y las cuestiones financieras en los gobiernos locales y nacionales fueron una preocupación persistente. Los objetivos y los exámenes críticos llevados a cabo por la auditoría gubernamental permitieron identificar la mala gestión y las irregularidades en el uso de los recursos públicos por parte de los funcionarios públicos. Además, se implementaron medidas para prevenir estos problemas y mejorar la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las normas legales. Este estudio es una investigación básica que se realizó sin un diseño experimental específico. Se llevó a cabo con una muestra de 30 empleados del municipio provincial de Azángaro. La encuesta se utilizó como una técnica de recopilación de datos para estos funcionarios públicos. El estudio subrayó la importancia de la auditoría para prevenir y corregir la mala gestión de los recursos públicos en el municipio de Azángaro, y sus conclusiones y conclusiones permitieron identificar la relación entre auditoría gubernamental y gasto público.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Auditoría de cumplimiento

2.2.1.1. Origen

Una nueva iniciativa de la Dirección General de la República, la Auditoría de Cumplimiento, se implementará a partir de 2015, tras la aprobación de la resolución no 473-2014-CG el 22 de octubre de 2014. El término "auditor de cumplimiento" se refiere a la Directiva No 007-2014-CG/CGSII, que figura en la presente resolución.

Según el Manual de Auditoría de Cumplimiento (2014), se estableció el Manual de Auditoría de Conformidad para mejorar las técnicas y metodologías de auditoría utilizadas en las operaciones, productos y producción. El objetivo es facilitar la realización eficiente y efectiva de las auditorías de conformidad mediante la implementación de enfoques actualizados y avanzados. La legislación vigente y las políticas internas están en consonancia con este manual. (p. 4).

2.2.1.2. Definición

La conformidad de las actividades, operaciones y sistemas de una entidad pública con las regulaciones aplicables puede determinarse mediante una auditoría de conformidad, que tiene por objeto identificar las causas y consecuencias de cualquier desviación o incumplimiento detectado. Además, es un instrumento importante para mejorar la administración pública facilitando la prevención y la corrección de irregularidades, reforzando el control interno, promoviendo una cultura de legalidad y reforzando la confianza de los ciudadanos. El año 2014 fue. Dirección General de Cuentas Públicas.

Desde 2015, las oficinas de control institucional (OCI) de todos los municipios a nivel nacional llevan a cabo auditorías de cumplimiento. El objetivo de este proceso es identificar y comunicar cualquier desviación, incumplimiento o omisión de las normas y reglamentos internos de la entidad municipal con el fin de corregir errores y mejorar la gestión. En el estudio específico del Municipio Distrital de Azángaro, el OCI ha llevado a cabo un programa anual para difundir las actualizaciones sobre el cumplimiento de las auditorías de gestión y



subdirección. Además, se brinda información sobre los procedimientos laborales relacionados con estas auditorías. Es fundamental establecer de manera precisa el ámbito de la Auditoría de Cumplimiento para todos los empleados de la entidad local, tal como ha sido enfatizado por la OCI en este contexto.

Este enfoque busca garantizar la conformidad con las regulaciones y mejorar la eficiencia en la gestión municipal.

En 2014, la Oficina del Controlador General definió la auditoría gubernamental como la evaluación exhaustiva sobre las ejecuciones, sucesión y actividades de una entidad, así como los resultados y acciones asociadas con la gestión pública. Este proceso se llevó a cabo con la aspiración de certificar el consumimiento de las leyes, reglamentos internos y acuerdos contractuales en la adquisición, uso y asignación de recursos y activos públicos. El objetivo principal es certificar el uso adecuado de los recursos públicos mediante la diaphanidad y la gestión adecuada (p. 7).

2.2.1.3. Clasificación de auditorías

Por otro lado, se clasifica en los siguientes tipos:

- Auditoría de cumplimiento financiero: Se concentra en garantizar que la entidad auditada cumpla con las normativas financieras, como contabilidad, presupuesto, tesorería y deuda pública.
- Auditoría de cumplimiento de gestión: Se verifica el cumplimiento de normativas relacionadas con la planeación, corporación, trayectoria, cumplimiento, seguimiento y tasación de funciones y proyectos.
- Auditoría de cumplimiento ambiental: Evalúa el cumplimiento de normativas ambientales, abordando temas como protección, conservación, aprovechamiento y reposición de medios naturales, así como la disposición e intervención de la polución.
- Auditoría de cumplimiento de contratación pública: Verifica el cumplimiento de normativas en los procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras, incluyendo selección,

adjudicación, ejecución, supervisión, liquidación y garantía de contratos.

2.2.1.4. Principios

La auditoría de cumplimiento tiene los siguientes principios:

- Independencia: El auditor debe actuar con objetividad e imparcialidad, sin estar sujeto a influencias externas o internas que puedan afectar su juicio profesional.
- Integridad: El auditor debe proceder con decencia, rectitud y ética, respetando las normas y los valores de la profesión.
- Competencia: Se debe contar con los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para realizar su trabajo con calidad y eficacia, así como mantenerse actualizado y capacitado permanentemente.
- Responsabilidad: El auditor debe asumir el efecto de sus acciones y determinaciones, así como rendir cuentas de su desempeño y de los resultados de su trabajo.
- Evidencia: El auditor debe obtener y analizar información suficiente, relevante, fiable y válida que sustente sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
- Debido cuidado profesional: El auditor debe aplicar los criterios, métodos y técnicas adecuados para cada caso, siguiendo las normas y las buenas prácticas de la auditoría, así como ejercer un juicio crítico y razonable.

2.2.1.5. Objetivos

La auditoría de cumplimiento tiene los siguientes objetivos:



- Revisar el cumplimiento de las normativas legales y técnicas, junto con los principios de gestión pública como economía, eficiencia y transparencia.
- Identificar las causas y consecuencias de las desviaciones o incumplimientos, así como los riesgos asociados.
- Emitir una evaluación imparcial del cumplimiento de la entidad auditada y hacer recomendaciones para mejorar su gestión.
- Reforzar el control interno y promover una cultura de legalidad y rendición de cuentas en la gestión pública.

Las directrices establecidas por la Contraloría General de la República (2022) para la auditoría de cumplimiento abordan tres elementos principales:

- Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI): Proporcionan principios y prácticas para la auditoría pública a nivel global, incluyendo aspectos como el propósito, alcance, metodología y calidad.
- Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU): Emitidas por la CGR, estas normas regulan la auditoría pública a nivel nacional, cubriendo áreas como la planificación, ejecución, comunicación y control de calidad.
- Guía de Auditoría de Cumplimiento: Elaborada por la CGR, esta guía facilita la comprensión y aplicación de normas y procedimientos, estandarizando criterios y técnicas para cada fase de la auditoría, abordando conceptos, objetivos, alcance, metodología, evidencia, informe y calidad.

2.2.2. Gestión pública

2.2.2.1. Definición

La administración estatal abarca una serie de procedimientos y labores llevadas a cabo por entidades gubernamentales con el propósito de alcanzar sus

metas y propósitos, centrados en el beneficio de la población. Este proceso implica la correcta utilización de los recursos disponibles, así como la responsabilidad, apertura, involucramiento, creatividad y excelencia en los servicios proporcionados (CEPAL, 2023).

2.2.2.2. Dimensiones de la gestión pública

La gestión en el ámbito público se distingue por tres aspectos esenciales, según Arellano-Gault. (2004). Estas dimensiones son:

- La dimensión normativa, que abarca el conjunto de reglas legales, principios éticos y valores que guían y regulan las acciones de las entidades públicas.
- La dimensión instrumental, que engloba las herramientas, técnicas y metodologías empleadas para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.
- La dimensión política, que comprende el proceso de toma de decisiones, negociación, coordinación y comunicación entre los actores internos y externos del ámbito público, teniendo en cuenta los intereses, demandas y conflictos presentes en dicho entorno.

Para elevar la eficiencia de la administración gubernamental, es esencial llevar a cabo una revisión exhaustiva del sistema estatal, implementando modificaciones tanto en su organización como en su operatividad. Es importante avanzar en la modernización de las prácticas administrativas, lo cual implica ajustes significativos en los procedimientos, los recursos disponibles, la estructura organizativa y las interacciones dentro del ámbito gubernamental. Además, es necesario integrar activamente las tecnologías de la información y la comunicación, así como adherirse a los principios de gobierno electrónico y transparencia, con el fin de promover una mejora sustancial en la prestación de servicios, el acceso a la información, la participación ciudadana y la claridad en la gestión pública.

Por su parte, para la gestión pública según Hill y Lynn Jr. (2016), se define en tres dimensiones clave:



- Dimensión estratégica se focaliza en la habilidad de la administración pública para definir y alinear los propósitos y metas públicas con la visión y propósito de la entidad gubernamental, además de con el contexto y las exigencias sociales. Esta área involucra el empleo de tácticas como la planificación, la prospectiva, el análisis y la evaluación de políticas públicas.
- Dimensión operativa abarca la capacidad de la administración pública para llevar a cabo y coordinar las actividades y proyectos públicos, conforme a los planes y recursos disponibles. En esta área se utilizan herramientas como la formación, el consejo, la ejecución, el seguimiento y la inspección de la gestión pública.
- La capacidad de la administración pública para establecer y mantener relaciones de alta calidad, transparentes, participativas y colaborativas con entidades gubernamentales, proveedores, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, en términos de la dimensión relacional. Esto se logra a través de la utilización de herramientas como la comunicación, la negociación, la coordinación, la cooperación y la contabilidad pública.

2.2.2.3. Principios

La administración estatal se rige por los siguientes principios:

- Legalidad: Debe adherirse a las leyes y reglamentos, salvaguardando los derechos y responsabilidades de los ciudadanos y las entidades públicas.
- Eficiencia: Busca maximizar el uso de los recursos públicos para lograr los mejores resultados con el menor gasto posible.
- Eficacia: Debe cumplir con los objetivos establecidos, satisfaciendo las necesidades y expectativas de la sociedad y las entidades públicas.



- Equidad: Garantiza el acceso equitativo a los servicios y bienes públicos sin discriminación.
- Transparencia: Facilita el acceso a la información pública y rinde cuentas de sus acciones para permitir la supervisión ciudadana.
- Participación: Fomenta la colaboración ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas para fortalecer la democracia.
- Innovación: Impulsa la adopción de nuevas ideas y tecnologías para resolver los desafíos públicos y mejorar continuamente.

2.2.2.4. Modelos de la gestión pública

Los modelos en cuestión proporcionan recursos y sistemas que favorecen la implementación efectiva de la administración pública. Estos modelos representan métodos que guían la toma de decisiones, contribuyendo así a la realización exitosa de la gestión pública. Además, es crucial reconocer su papel esencial en la edificación y desarrollo del aparato estatal. Se visualiza en tabla 1 y tabla 2, son las siguientes:



Tabla 2
Modelo de gestión pública

	Modelo Burocrático	NGP	Gobernanza	BG	NSP
Contexto	Control	Competencia	Interconexión	-	Confianza
Característica	Regido por la norma. Modelo jerárquico. Especialización de la carrera administrativa.	Implementación del enfoque gerencial en la esfera estatal. Utilización de la descentralización para promover la independencia administrativa.	Se orienta hacia la involucración de los ciudadanos en temas públicos, fomentando la consulta y la colaboración para influir positivamente en la sociedad y, al mismo tiempo, fortalecer su legitimidad.	Se distingue de la noción de eficacia gubernamental y se orienta hacia la creación de un efecto significativo en la sociedad. Su objetivo es recuperar la legitimidad del Estado al influir en la sociedad y ganar su respaldo.	Su enfoque radica en promover un cambio de mentalidad tanto en los servidores públicos como en los ciudadanos. Esto implica mejorar la calidad del servicio por parte de los funcionarios y fomentar el interés de los ciudadanos en participar en asuntos públicos y gubernamentales.
Procesos	Según dicte la norma.	Modelo gerencial del sector privado.	Interacción de primer segundo y tercer sector.	Procesos orientados al impacto. Adaptación de estrategias dependen del contexto	Gobierno en línea. Participación y rendición de cuentas



Actores	Norma. Servidores públicos.	Proveedores. Contratistas. Ciudadano – cliente.	Líderes sociales Tercer sector.	Instituciones	Servidor público Ciudadano como ciudadano, no cliente.
Key Words	Ley. Norma. Jerarquía.	Modelo gerencial. Alianzas público – privadas. Concesión.	Transversalidad. Multinivel. Intersectorial	Contexto. Impacto	E-government. Servicio público

Nota: Fundamentos teóricos del modelo de gestión pública. (León, 2016)

Tabla 3
Modelo de gestión pública

	GporR	GparaR	GPD	Valor Público
Contexto	Eficacia	Social	Participación	Innovación
Característica	Reorganización institucional que, mediante objetivos definidos, concentra sus esfuerzos en proporcionar los resultados esperados de una iniciativa gubernamental o proyecto.	En contraste con la GporR, su enfoque radica en lograr sus objetivos a través de la influencia que ejerza en la sociedad.	Busca fomentar la participación plena de todos los actores políticos, promoviendo un diálogo constructivo entre el gobierno y la ciudadanía para involucrarlos en el proceso de toma de decisiones.	Su enfoque radica en generar beneficios para la comunidad en general. Propone transformar al funcionario público en un agente innovador en el ámbito político. Su objetivo principal es garantizar el máximo bienestar para los ciudadanos.



Procesos	Establece objetivos definidos, enfócate en el procedimiento y en alcanzarlos. La entrega del producto como evaluación.	Realización de un monitoreo constante para identificar y abordar rápidamente posibles fallas durante el desarrollo. Su objetivo es crear un efecto significativo en la comunidad.	Implementación de un monitoreo constante para identificar prontamente cualquier inconveniente durante el desarrollo. Su objetivo es influir significativamente en la toma de decisiones, especialmente en la fase de deliberación.	Implementación de estrategias innovadoras para desafiar los modelos convencionales. Dirección estratégica de la organización enfocada en generar beneficios significativos para la comunidad.
Actores	Instituciones.	Instituciones	Sociedad civil.	Servidor público como líder e innovador. Instituciones.
Key Words	Misión, visión, metas, evaluación de procesos, productos.	Impacto.	Participación, deliberación	Satisfacción, servicio, valor.

Nota: Cuadro elaborado de fundamentos teóricos del modelo de gestión pública. (León, 2016)

2.2.2.5. Política Nacional de Modernización de Gestión Pública a 2030 en Perú

El Gobierno ha dado su aprobación en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - PNMGP a 2030, un documento que establece el camino que el país debe seguir para convertirse en un Estado contemporáneo, altamente eficiente, caracterizado por la transparencia y la descentralización. Este enfoque busca asegurar una sociedad equitativa y completamente inclusiva, teniendo siempre a las personas como la principal preocupación y prioridad (PNMGP, 2022).

2.2.2.6. Municipalidades distritales de Azángaro

Las municipalidades distritales de Azángaro son 14, se ubican en la región Suni, a una altura promedio de 3900 msnm, y muchos de sus pobladores hablan quechua y aimara, además del español. El tempero predominante en la franja es impávido y huraño, con una temperatura promedio de 10°C. La agronomía y el hato son los vitales orígenes de entradas, con énfasis en el cultivo de diversos productos como papa, maíz, quinua, cebada, trigo y alfalfa, así como la cría de alpacas, llamas, ovinos, vacunos y porcinos. Además, se llevan a cabo actividades comerciales, artesanales, mineras e industriales.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Control posterior

El control posterior, como mencionado por Gonzáles y Mosquera (2020), comprende las acciones realizadas por la auditoría interna o externa para validar, valorar y mejorar el acatamiento de las regulaciones, fines, planes, programas, proyectos y procedimientos de un ente. Además, se busca identificar y corregir anomalías, falencias, peligros y conformidades de ascenso en el mandato público.

En el contexto peruano, según la Contraloría General de la República (2020), la revisión posterior está codificado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Según el autor Nahun Frett (2022), este proceso se preside por las nociones de independencia,

moralidad, competencia, responsabilidad, uso de evidencia y diligencia profesional.

2.3.2. Técnicas y procedimientos

Las técnicas y procedimientos son los medios que utiliza el auditor para realizar el control posterior, desde la planificación hasta la comunicación de los resultados. Las técnicas y procedimientos se clasifican en tres categorías: de planificación, de ejecución y de comunicación, y se seleccionan y aplican según las características y los riesgos de la entidad auditada (Contraloría General de la República, 2018b)

2.3.3. Evaluación de Control interno y riesgos

La revisión del control interno y riesgos implica que el auditor analiza el sistema que podrían obstaculizar la consecución de los propósitos de la sociedad, utilizando un enfoque que considera los riesgos, los procesos, la evidencia y los criterios. Esta sucesión se porta a tener lugar en el marco de la fase de planificación y cumplimiento de la auditoría, utilizando métodos y procedimientos específicos para obtener pruebas sólidas e información detallada sobre el entorno operativo, las actividades comerciales y los elementos del control interno, así como sobre las causas, fuentes, efectos y respuestas a los riesgos (Vega de la Cruz, L. et al., 2017).

2.3.4. Recomendación de informes de auditoría

El auditor propone medidas para mejorar la gestión pública basándose en los resultados de la auditoría al formular recomendaciones en los informes de auditoría. Estas sugerencias, derivadas del proceso de auditoría, se transmiten a través de los informes de la auditoría. Estas recomendaciones tienen como principal objetivo mejorar el control interno, prevenir y corregir irregularidades, optimar la usanza de medio, optimizar la condición de los procesos y la innovación, y alcanzar los objetivos de la entidad auditada. Según INIA (2021).



2.3.5. Métodos y objetivos

Los métodos y objetivos son los medios y fines que orientan el proceso de control posterior, que se realiza por el auditor. Los métodos se refieren a las formas y modos de llevar a cabo la auditoría, basados en principios, normas, criterios y técnicas específicas. Los objetivos representan los propósitos, metas y derivaciones que se rebuscan adquirir con la auditoría, en tanto a las necesidades, expectativas e intereses de quienes la utilizan. Los métodos y objetivos deben ser coherentes, pertinentes, factibles y útiles, tanto para la auditoría como para el perfeccionamiento del mandato público (Mendiburu, 2021).

2.3.6. Eficiencia, eficacia y economía

Los tres objetivos esenciales del auditor en la evaluación de la gestión pública son la eficiencia, la eficacia y la economía. El concepto de economía implica la adquisición y utilización eficientes de recursos al menor costo posible, optimizando así los recursos y alcanzando objetivos públicos de manera más eficaz. Estos criterios son mutuamente compatibles e interconectados a fin de fomentar mejoras en la calidad y la innovación de la gestión pública. Además, se basan en los principios de racionalidad, responsabilidad y transparencia (Mihaiu et al., 2010).

2.3.7. Planeamiento de actividades

El proceso de planificación de actividades en auditoría implica la definición y organización de las acciones, recursos, plazos y responsables de la auditoría. Además, incluye la coordinación y comunicación del plan de auditoría a todas las partes involucradas. En el marco de la fase de planificación, se utilizan varios métodos y procedimientos de auditoría para recopilar datos sobre la entidad que se está evaluando, identificar posibles controles y riesgos, y establecer el enfoque, alcance, metodología y alcance de los procedimientos. Según Vela et al. (2013), este proceso también implica el desarrollo del edicto de auditoría.



2.3.8. Nivel de la organización

El nivel de organización se refiere al grado de alineación, coherencia y consistencia de los objetivos, planes, programas y proyectos que guían la gestión pública, así como al nivel de coordinación, integración y adecuación de las estructuras, procesos, recursos y relaciones que apoyan la administración pública. El nivel de cumplimiento, el control interno y el riesgo en la gestión pública están interconectados y al mismo tiempo se afectan mutuamente. La implementación de reformas, la modernización y la innovación en la gestión pública contribuyen a elevar el grado de la organización. La integración, la adaptación y la coordinación contribuyen al éxito de este proceso. En 2013 La ciudad de Wulff-Pérez



CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

En cuanto al enfoque, este será cuantitativo, ya que se ajusta de manera óptima a las características y requerimientos de esta investigación. Dado que el objetivo principal es generalizar los resultados encontrados en el estudio a una población más amplia, contribuyendo así a la construcción y validación de una teoría basada en la hipótesis (Hernández et al., 2014), este enfoque cuantitativo resulta apropiado.

3.2. Métodos aplicados a la investigación

Se emplearán los siguientes enfoques metodológicos para esta investigación:

- Utilización de la técnica de encuesta, la cual implica la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de los funcionarios y empleados de la unidad de abastecimiento y contrataciones de los 14 municipios distritales de Azángaro. El objetivo es obtener información sobre el grado de cumplimiento de normativas y estándares de gestión pública, así como evaluar la eficacia, transparencia y calidad de los procesos de contratación. Este método posibilita la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos de manera ágil, rentable y estandarizada.
- Empleo del método de análisis de datos secundarios, el cual se centra en identificar información previamente recolectada, proveniente de otras

investigaciones, instituciones u organizaciones, que resulten pertinentes y confiables para el estudio. Esta técnica permite complementar y contrastar las reseñas alcanzadas a través de la pesquisa, expandiendo así la amplitud y profundidad del análisis. Entre las fuentes secundarias que se aprovecharán se incluyen el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Nacional de Control (SNC), entre otras.

3.3. Tipo de investigación

El estado actual de los trabajos está estrechamente relacionado con el desarrollo de la investigación básica. en los municipios del distrito de Azángaro, esta investigación se centra en la exploración de nuevas áreas de conocimiento sin un propósito práctico inmediato, con el fin de mejorar la comprensión de temas como la percepción variable, la auditoría de cumplimiento y la gestión pública. La representación de las variables investigadas se entenderá utilizando un enfoque descriptivo. Las variaciones relacionadas con la gestión pública y la auditoría de cumplimiento deben evaluarse y analizarse para determinar la conexión. A continuación, para determinar si estas variables tienen alguna relación y qué tipo es, se realizará un análisis de correlación.

3.4. Nivel de investigación

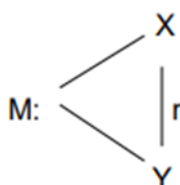
El nivel es correlacional, ya que proporciona una descripción detallada de las variables y examinar cómo se desarrollan y se relacionan entre sí en un período de tiempo específico. Esto equivale a capturar una instantánea de lo que está ocurriendo. Las variables que se van a estudiar son el nivel de cumplimiento de las normas y los estándares de gestión pública, que se medirá mediante indicadores cuantitativos, y el desempeño de las entidades públicas, que se evaluará según los resultados e impactos de sus acciones. Se considerará correlacional a un estudio de tipo causal porque busca establecer la relación entre dos o más variables y determinar si existe una influencia o un efecto de una variable sobre otra. Sin embargo, este tipo de estudio no puede demostrar la causalidad directa entre las variables, sino solo la asociación o la covariación entre

ellas. Para demostrar la causalidad, se requiere un diseño experimental que controle las variables extrañas y manipule la variable independiente. Estas relaciones se fundamentarán en supuestos teóricos que posteriormente se someterán a pruebas estadística (Ramos, 2020).

3.5. Diseño de investigación

El diseño de investigación adoptado fue no experimental que se llevó a cabo sin intervenir en la naturaleza de las variables en cuestión. En otras palabras, los acontecimientos se produjeron antes del inicio de la investigación. Durante el estudio, no se realizaron cambios deliberados en las variables ni se pudieron modificar las condiciones ambientales en las que se desarrollaron los eventos. La limitación consistió en observar y registrar cómo ocurrieron en la realidad. Por lo tanto, la información necesaria se recopiló en una sola ocasión durante el estudio, lo que indica que se empleó un diseño no experimental y de corte transversal. Según Vega (2021) debido a que los datos no fueron manipulados y tomados en un solo momento.

En otras palabras, a lo largo del estudio, no se realizarán tratamientos experimentales, y la recopilación de datos se llevará a cabo en un solo momento, siguiendo el esquema siguiente:



Dónde:

M: Muestra,

V1: Auditoría de cumplimiento

V2: Gestión pública

r: Relación entre las variables.



3.6. Población y muestra

3.6.1. Población

La población de estudio está conformada por trabajadores de las 14 municipalidades distritales de Azángaro, Puno, siendo los seleccionados los servidores de la Unidad de abastecimiento y contrataciones.

Escobar, et al., (2018) explicaron que una población es un grupo de elementos que se ajustan a una descripción específica. Cada conjunto de recursos de investigación está vinculado al contexto particular en el que se lleva a cabo el estudio.

Con respecto a las municipalidades, tienen como ente regulador a la Oficina de Control Institucional, cumpliendo el papel de auditor para cada uno de los municipios distritales de Azángaro, los cuales son:

- 1) Municipalidad Distrital de San José, Azángaro, Puno.
- 2) Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, Azángaro, Puno.
- 3) Municipalidad Distrital de Achaya, Azángaro, Puno.
- 4) Municipalidad Distrital de Arapa, Azángaro, Puno.
- 5) Municipalidad Distrital de Asillo, Azángaro, Puno.
- 6) Municipalidad Distrital de Caminaca, Azángaro, Puno.
- 7) Municipalidad Distrital de Chupa, Azángaro, Puno.
- 8) Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, Azángaro, Puno.
- 9) Municipalidad Distrital de Muñani, Azángaro, Puno.
- 10) Municipalidad Distrital de Potoni, Azángaro, Puno.
- 11) Municipalidad Distrital de Samán, Azángaro, Puno.
- 12) Municipalidad Distrital de San Antón, Azángaro, Puno
- 13) Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno
- 14) Municipalidad Distrital de Tirapata, Azángaro, Puno



3.6.2. Muestra

Se refiere al grupo de sujetos, objetos o elementos seleccionados de una población más grande para ser estudiados (Hernández, 2021).

En el estudio, se utilizó el muestreo no probabilístico, este se refiere a un método de selección de muestras en el que los elementos de una población no son seleccionados con una probabilidad establecida y conocida. En lugar de eso, la elección de los elementos se hace de manera subjetiva, a menudo según la conveniencia o el criterio del investigador, en lugar de utilizar un proceso aleatorio o estadístico (Hernández, 2021).

Para este proceso de estudio se toma elección para 7 municipalidades, los cuales en total 42 funcionarios que se toma en cuenta para la realización de encuesta, pertenecientes a la Oficina de Control Institucional administrativa, las municipalidades distritales para el estudio son :

- 1) Asillo
- 2) San Antón
- 3) Potoni
- 4) Azángaro
- 5) Arapa
- 6) Muñani
- 7) San José

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica de la investigación

La estrategia seleccionada para la recopilación de información es la encuesta, que implica la administración de un conjunto de preguntas a una muestra representativa de la población objetivo. Esto se lleva a cabo con el propósito de obtener una variedad de datos, que van desde características hasta



percepciones y comportamientos, sobre un tema específico. La encuesta ofrece una forma eficiente y estandarizada de obtener tanto datos cuantitativos como cualitativos.

Según Hernández Sampieri et al. (2014), la técnica se especifica como el método general utilizado para obtener y examinar las informaciones en una investigación. La elección de la técnica debe adaptarse al tipo de investigación, al problema de estudio, a los objetivos planteados y a las hipótesis establecidas.

3.7.2. Instrumentos de la investigación

El método elegido para llevar a cabo la recopilación de datos es el cuestionario, que consiste en una serie de preguntas cerradas y/o abiertas organizadas de acuerdo con los objetivos de la investigación. Estas preguntas se administran a los participantes de manera individual y anónima, y se espera que respondan de manera completa. Es esencial que el cuestionario sea claro, preciso, lógico, válido y fiable, además de adaptarse al nivel de comprensión y al entorno de los encuestados.

Según Manterola et al. (2023), el instrumento se define como el medio o la herramienta específica utilizada para recopilar datos en una investigación.

3.8. Validez y confiabilidad del instrumento

3.8.1. Validez

Se describe al grado en que el cuestionario mide lo que realmente se quiere medir, es decir, que refleja el constructo teórico que se pretende estudiar. Para justipreciar la validez del instrumento se utilizará la pesquisa factorial, que permite identificar las dimensiones o factores que subyacen a las preguntas del cuestionario y verificar si se corresponden con las variables de la investigación. Se considera que el instrumento es válido si el análisis factorial muestra una adecuada carga factorial y una baja correlación entre los factores.

Según Pérez-Gil et al. (2020), la validez de un instrumento se relaciona con su capacidad para evaluar con precisión el fenómeno deseado, asegurando que realmente capture el concepto teórico que se está investigando.



3.8.2. Confiabilidad

La fiabilidad de un instrumento se relaciona con su capacidad para medir de manera coherente y precisa el fenómeno bajo estudio, generando resultados consistentes cuando se aplica en circunstancias similares. Para evaluar esta fiabilidad, se emplea el coeficiente alfa de Cronbach, el cual indica la consistencia interna de las preguntas que componen el instrumento. Un coeficiente alfa de Cronbach igual o superior a 0.7 se considera como un indicador de fiabilidad adecuada del instrumento.

Según Cvetkovic-Vega et al. (2021), la fiabilidad del instrumento radica en su capacidad para medir de manera coherente y precisa el fenómeno en cuestión, produciendo resultados similares bajo condiciones similares.

3.9. Diseño de contrastación de hipótesis

El procedimiento de contratación de hipótesis se fundamenta en el método científico, que implica formular una suposición, evaluarla mediante la recopilación y el análisis de datos, y determinar su validez según los resultados obtenidos.

Para contrastar la hipótesis se utilizará el coeficiente de correlación de Pearson o Rho Spearman, de acuerdo con su nivel de normalidad, que mide el grado y la dirección de la relación lineal entre dos variables cuantitativas. Se establecerá un nivel de significancia de 0.05, lo que implica que se aceptará la hipótesis nula si el valor p es mayor que 0.05, y se rechazará la hipótesis nula y se aceptará la hipótesis alternativa si el valor p es menor o igual que 0.05.

3.10. Procedimiento de tratamiento de datos

El procedimiento de tratamiento de datos consiste en las siguientes etapas:

- Codificación: se asigna un código numérico o alfanumérico a cada respuesta del cuestionario, de acuerdo con un manual de codificación previamente elaborado.



- **Depuración:** se revisa y corrige la consistencia y la calidad de los datos codificados, eliminando o corrigiendo los datos incompletos, erróneos o atípicos.
- **Ingreso:** se introduce los datos codificados en un programa informático de análisis estadístico, en el SPSS versión 25 y Microsoft Excel.
- **Análisis:** se realiza el análisis descriptivo e inferencial de los datos, utilizando las técnicas estadísticas adecuadas según el tipo y el nivel de medición de las variables, como frecuencias, porcentajes, medias, desviaciones estándar, tablas de contingencia, pruebas de hipótesis, correlaciones, regresiones, etc.
- **Interpretación:** se extrae el significado y las conclusiones de los resultados del análisis, contrastándolos con la teoría y la hipótesis de la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación, análisis e interpretación de los datos

Los resultados descriptivos proporcionan una descripción de un conjunto de información o muestras. Estos resúmenes estadísticos tienen como finalidad principal ofrecer una visión básica acerca de cómo se distribuyen, centralizan y dispersan los datos, permitiendo así comprender su estructura y comportamiento (Cvetković et al., 2021).

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 4

Auditorías de cumplimiento

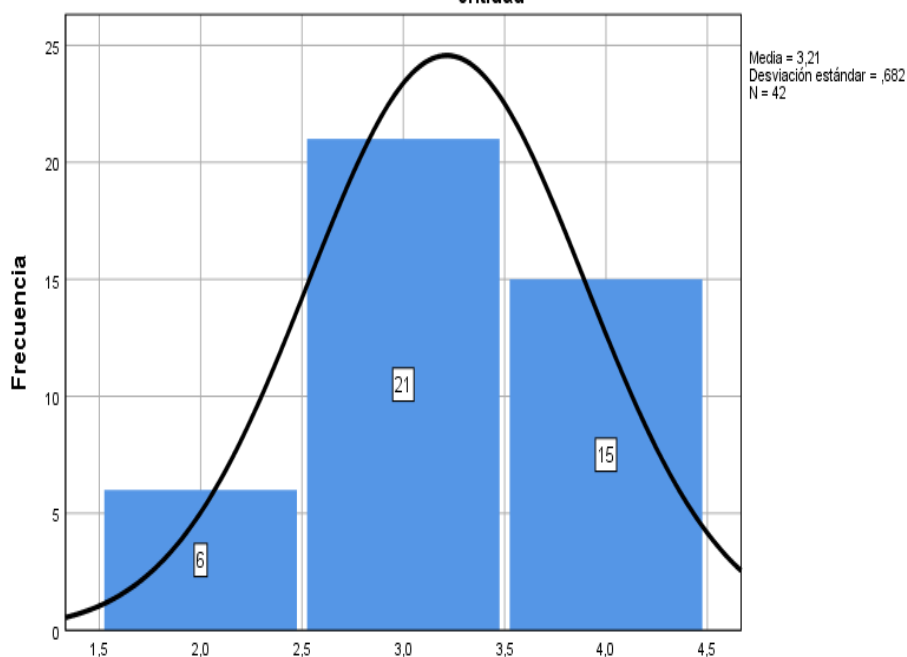
El número de auditorías de cumplimiento realizadas fue suficiente para cubrir los aspectos relevantes de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	6	14,3	14,3	14,3
	Algunas veces	21	50,0	50,0	64,3
	Casi siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26.

Figura 1
Auditoría de cumplimiento

El número de auditorías de cumplimiento realizadas fue suficiente para cubrir los aspectos relevantes de la entidad



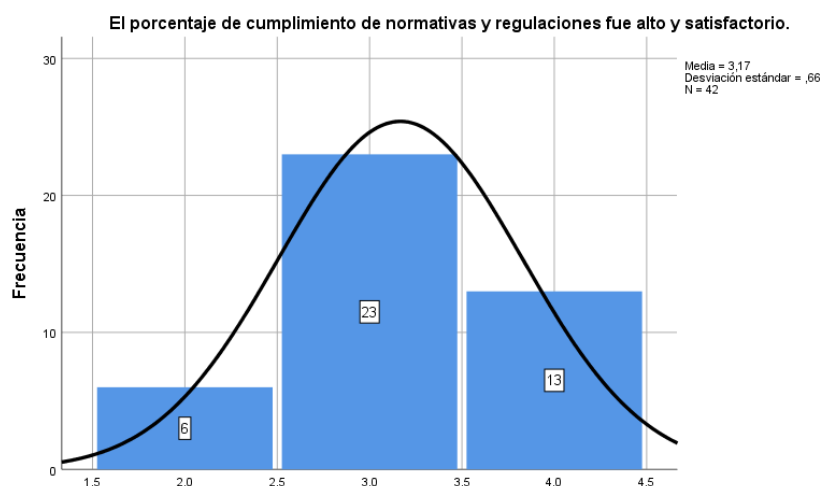
Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

La tabla 4 y el figura 1 presentan la disposición de las respuestas de los funcionarios públicos sobre si el número de auditorías de cumplimiento realizadas fue suficiente para cubrir los aspectos relevantes de la entidad. Se puede observar que la mayoría de los funcionarios (50%) respondieron que algunas veces fue suficiente, mientras que el 35,7% respondió que casi siempre fue suficiente, y el 14,3% respondió que muy pocas veces fue suficiente. Esto indica que hay una percepción variada sobre la suficiencia de las auditorías de cumplimiento, y que hay un margen de mejora en la cobertura y la calidad de las mismas. El porcentaje acumulado muestra que el 64,3% de los funcionarios consideraron que al menos algunas veces fue suficiente, mientras que el 35,7% restante consideraron que casi siempre o muy pocas veces fue suficiente.

Tabla 5*Porcentaje de cumplimiento de normativas***El porcentaje de cumplimiento de normativas y regulaciones fue alto y satisfactorio.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	6	14,3	14,3	14,3
	Algunas veces	23	54,8	54,8	69,0
	Casi siempre	13	31,0	31,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 2*Porcentaje de cumplimiento de normativas*

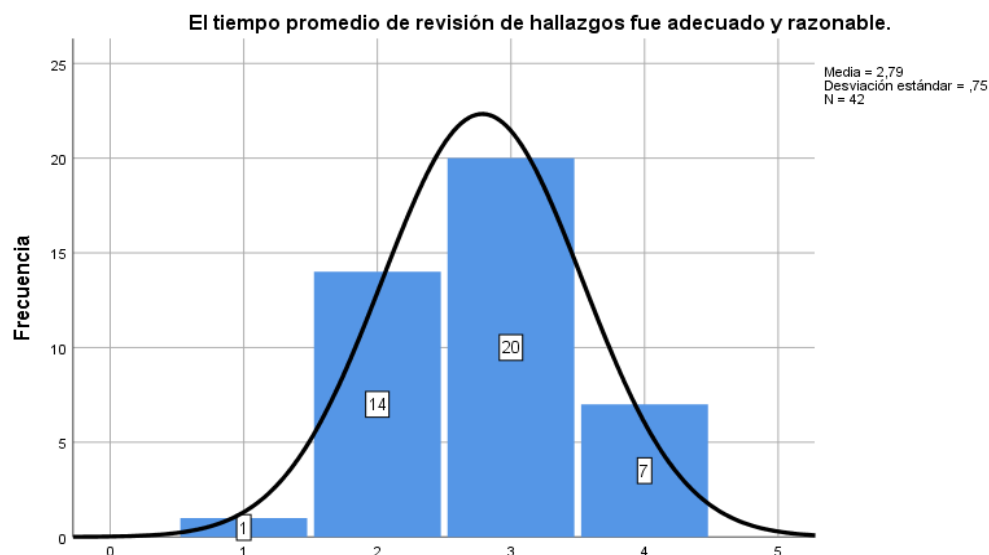
Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 5 y figura 2, se presentan la disposición de las respuestas de los funcionarios públicos sobre si el porcentaje de cumplimiento de normativas y regulaciones fue alto y satisfactorio. Se puede observar que la mayoría de los funcionarios (54,8%) respondieron que algunas veces fue alto y satisfactorio, mientras que el 31% respondió que casi siempre fue alto y satisfactorio, y el 14,3% respondió que muy pocas veces fue alto y satisfactorio. Esto indica que hay una percepción positiva sobre el cumplimiento de normativas y regulaciones, pero también hay un espacio para mejorar y alcanzar un nivel más óptimo.

Tabla 6*Tiempo promedio de revisión del control posterior***El tiempo promedio de revisión de hallazgos fue adecuado y razonable.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,4	2,4	2,4
	Muy pocas veces	14	33,3	33,3	35,7
	Algunas veces	20	47,6	47,6	83,3
	Casi siempre	7	16,7	16,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 3*Tiempo promedio de revisión del control posterior*

Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 6 y figura 3, se presentan la disposición de las respuestas de los funcionarios públicos sobre si el tiempo promedio de revisión de hallazgos fue adecuado y razonable. Se puede observar que la mayoría de los funcionarios (47,6%) respondieron que algunas veces fue adecuado y razonable, mientras que el 16,7% respondió que casi siempre fue adecuado y razonable, el 33,3% respondió que muy pocas veces fue adecuado y razonable, y solo el 2,4% respondió que nunca fue adecuado y razonable.

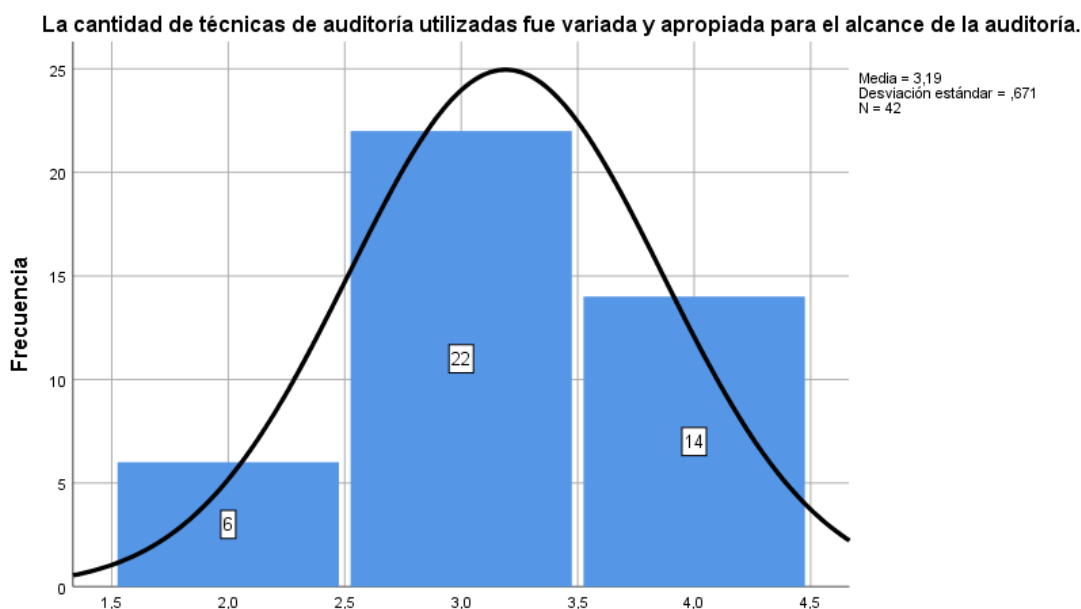
Tabla 7
Cantidad de técnicas de auditoría

La cantidad de técnicas de auditoría utilizadas fue variada y apropiada para el alcance de la auditoría.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	6	14,3	14,3	14,3
	Algunas veces	22	52,4	52,4	66,7
	Casi siempre	14	33,3	33,3	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 4
Cantidad de técnicas de auditoría



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 7 y figura 4, presentan la disposición de las respuestas de los funcionarios públicos sobre si la cantidad de técnicas de auditoría utilizadas fue variada y apropiada para el alcance de la auditoría. Se puede observar que la mayoría de los funcionarios (52,4%) respondieron que algunas veces fue variada y apropiada, mientras que el 33,3% respondió que casi siempre fue variada y apropiada, y el 14,3% respondió que muy pocas veces fue variada y apropiada. Esto indica que hay una percepción favorable sobre la variedad y la adecuación de las técnicas de auditoría, pero también hay un potencial para aumentarlas y adaptarlas mejor al contexto de la auditoría.

Tabla 8
Eficiencia en la ejecución de procedimientos

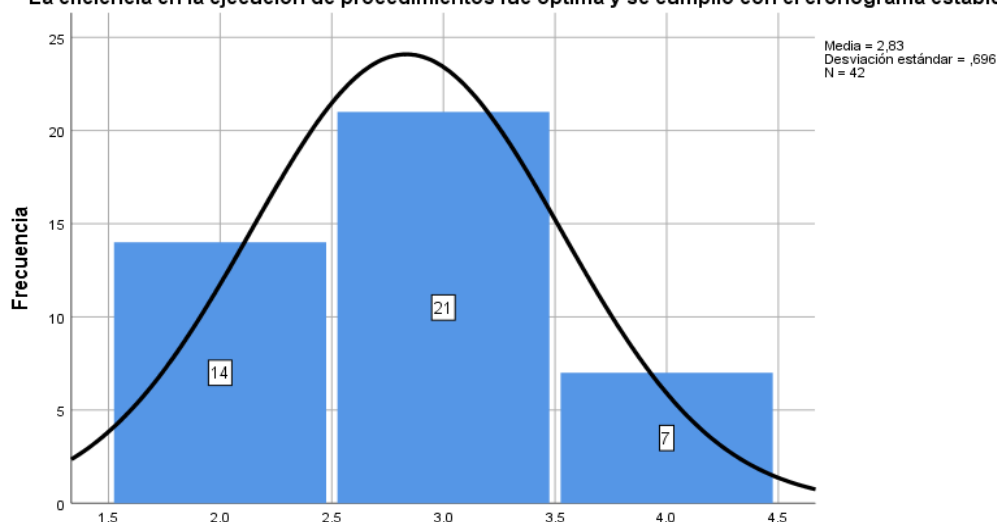
La eficiencia en la ejecución de procedimientos fue óptima y se cumplió con el cronograma establecido.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	14	33,3	33,3	33,3
	Algunas veces	21	50,0	50,0	83,3
	Casi siempre	7	16,7	16,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 5
Eficiencia en la ejecución de procedimientos

La eficiencia en la ejecución de procedimientos fue óptima y se cumplió con el cronograma establecido.



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 8 y figura 5, presentan la disposición de las respuestas de los funcionarios públicos sobre si la eficiencia en la ejecución de procedimientos fue óptima y se cumplió con el cronograma establecido. Se puede observar que la mayoría de los funcionarios (50%) respondieron que algunas veces fue óptima y se cumplió con el cronograma, mientras que el 16,7% respondió que casi siempre fue óptima y se cumplió con el cronograma, y el 33,3% respondió que muy pocas veces fue óptima y se cumplió con el cronograma. Esto indica que hay una

percepción media sobre la eficiencia en la ejecución de procedimientos, y que hay una necesidad de mejorarla y ajustarla mejor al tiempo previsto.

Tabla 9

Cumplimiento de estándares de auditoría

El cumplimiento de estándares de auditoría fue riguroso y se respetaron los principios éticos y profesionales.

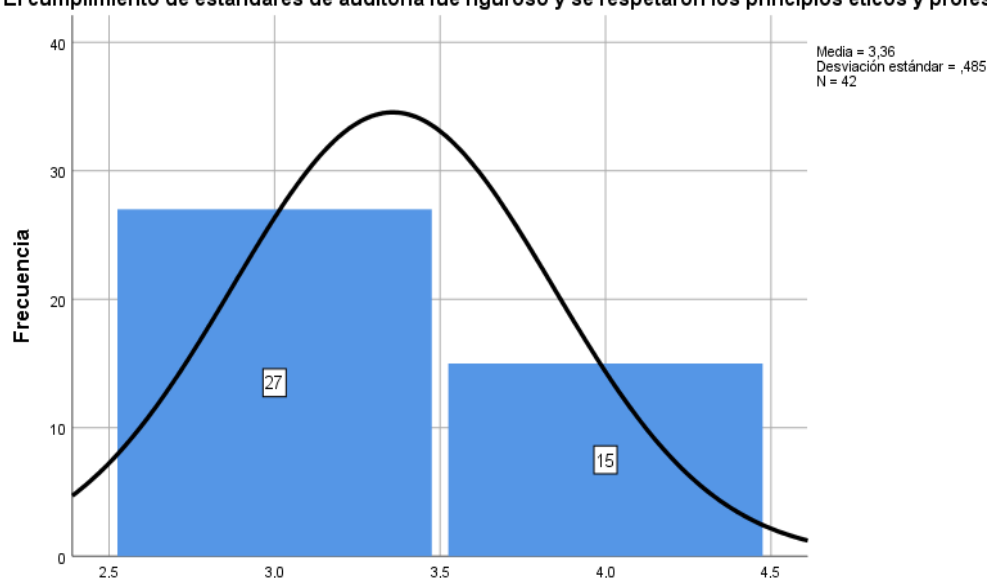
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	27	64,3	64,3	64,3
	Casi siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 6

Cumplimiento de estándares de auditoría

El cumplimiento de estándares de auditoría fue riguroso y se respetaron los principios éticos y profesionales.



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 9 y figura 6, presentan la disposición de las respuestas de los funcionarios públicos sobre si el cumplimiento de estándares de auditoría fue riguroso y se respetaron los principios éticos y profesionales. Se puede observar que la mayoría de los funcionarios (64,3%) respondieron que algunas veces fue riguroso y se respetaron los principios, mientras que el 35,7% respondió que casi siempre fue riguroso y se respetaron los principios. Esto indica que hay una

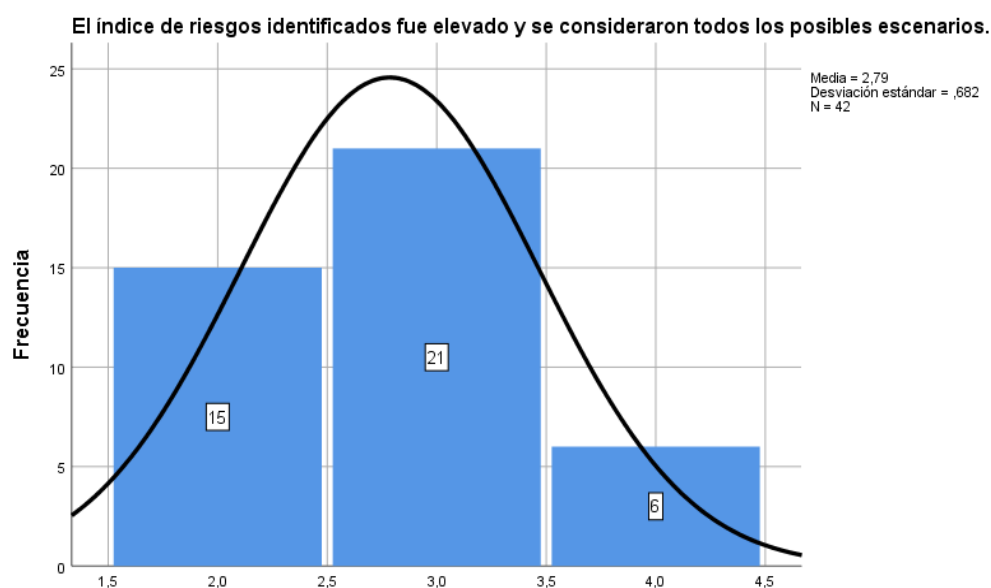
percepción alta sobre el cumplimiento de estándares de auditoría, y que se valora la ética y la profesionalidad en el ejercicio de la auditoría.

Tabla 10*Índice de riesgos identificados*

El índice de riesgos identificados fue elevado y se consideraron todos los posibles escenarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	15	35,7	35,7	35,7
	Algunas veces	21	50,0	50,0	85,7
	Casi siempre	6	14,3	14,3	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 7*Índice de riesgos identificados*

Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 10 y figura 7, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (50%) identificaron riesgos algunas veces, seguidos por los que lo hicieron muy pocas veces (35,7%) y los que lo hicieron casi siempre (14,3%). El índice de riesgos identificados fue elevado, lo que significa que se consideraron todos los posibles

escenarios de amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar el desempeño de los funcionarios públicos.

Tabla 11

Eficiencia en la evaluación de control interno

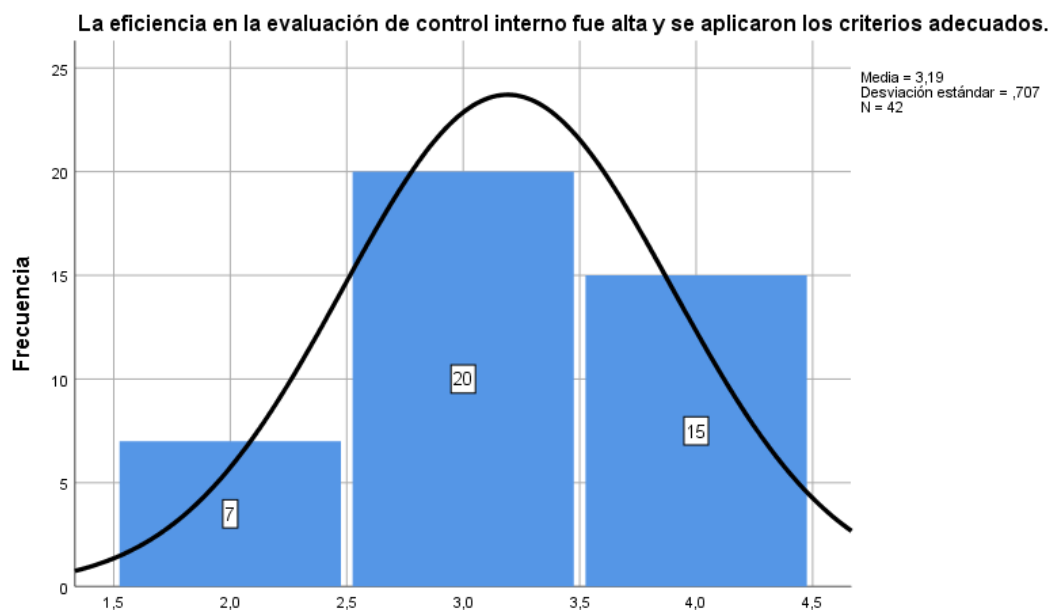
La eficiencia en la evaluación de control interno fue alta y se aplicaron los criterios adecuados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	7	16,7	16,7	16,7
	Algunas veces	20	47,6	47,6	64,3
	Casi siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 8

Eficiencia en la evaluación de control interno



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 11 y figura 8, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (47,6%) evaluaron la eficiencia del control interno algunas veces, seguidos por los que lo hicieron casi siempre (35,7%) y los que lo hicieron muy pocas veces (16,7%). La eficiencia en la evaluación de control interno fue alta, lo que significa que se

aplicaron los criterios adecuados para medir el grado de cumplimiento de los objetivos, la eficacia de los procesos y la calidad de los resultados.

Tabla 12

Deficiencias de control identificadas

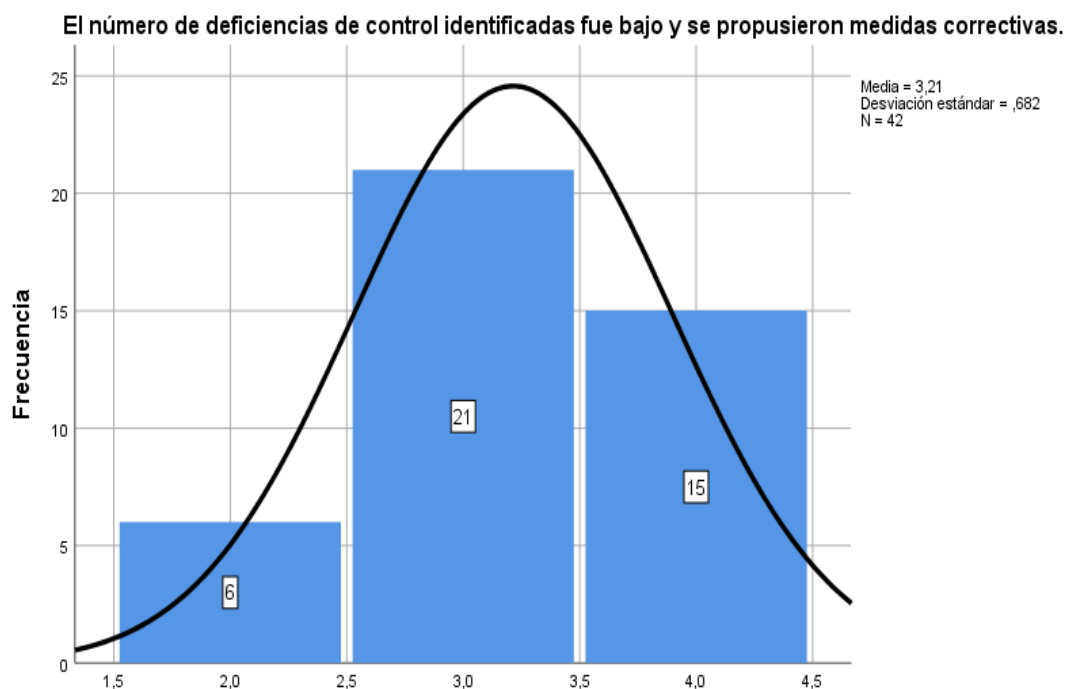
El número de deficiencias de control identificadas fue bajo y se propusieron medidas correctivas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	6	14,3	14,3	14,3
	Algunas veces	21	50,0	50,0	64,3
	Casi siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26.

Figura 9

Deficiencias de control identificadas



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 12 y figura 9, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (50%)

identificaron deficiencias de control algunas veces, seguidos por los que lo hicieron casi siempre (35,7%) y los que lo hicieron muy pocas veces (14,3%).

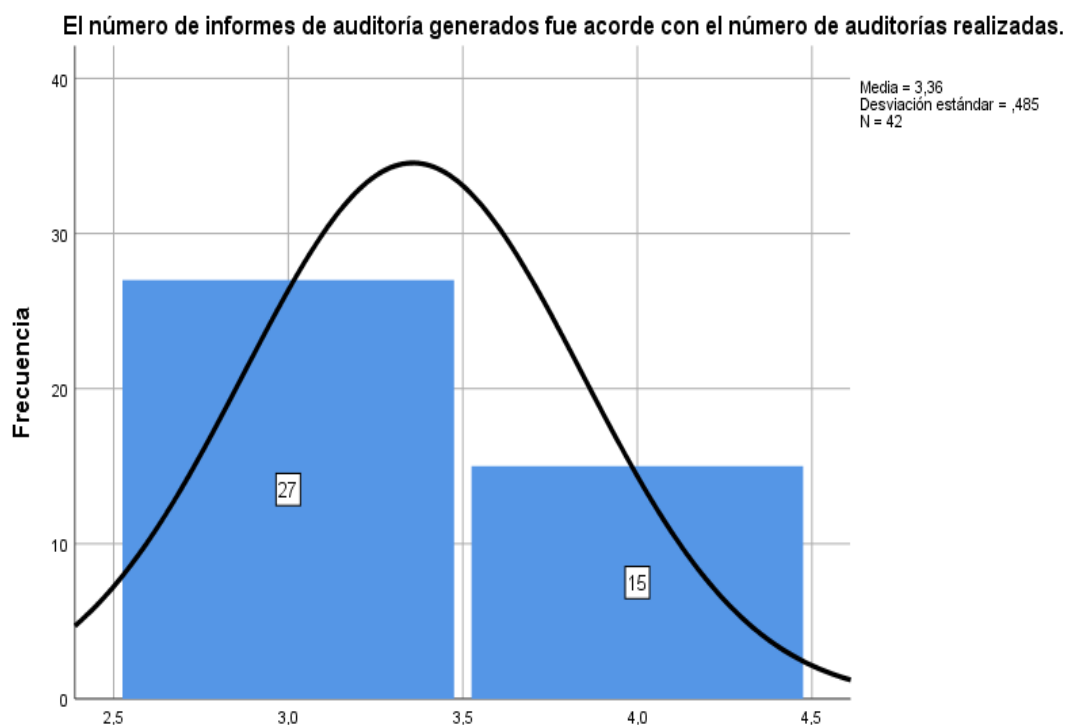
Tabla 13
Informes de auditoría generados

El número de informes de auditoría generados fue acorde con el número de auditorías realizadas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	27	64,3	64,3	64,3
Casi siempre	15	35,7	35,7	100,0
Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 10
Informes de auditoría generados



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 13 y figura 10, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (64,3%)

generaron informes de auditoría algunas veces, mientras que el resto (35,7%) lo hicieron casi siempre.

Tabla 14

Grado de implementación de recomendaciones

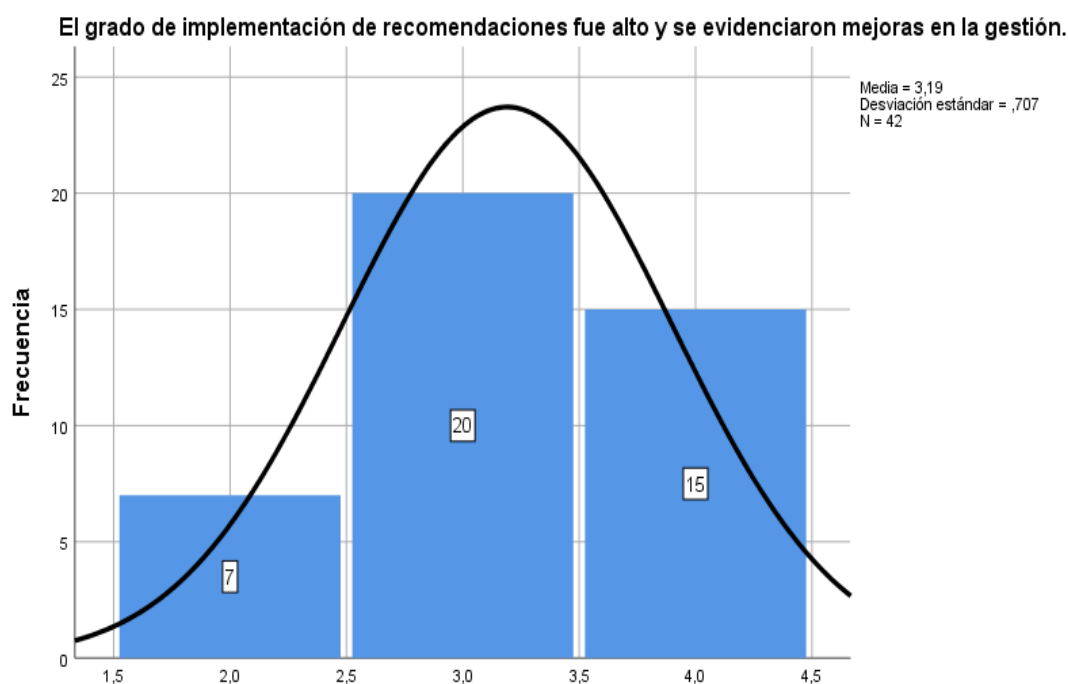
El grado de implementación de recomendaciones fue alto y se evidenciaron mejoras en la gestión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	7	16,7	16,7	16,7
	Algunas veces	20	47,6	47,6	64,3
	Casi siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 11

Grado de implementación de recomendaciones



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 14 y figura 11, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (47,6%)

implementaron las recomendaciones algunas veces, seguidos por los que lo hicieron casi siempre (35,7%) y los que lo hicieron muy pocas veces (16,7%).

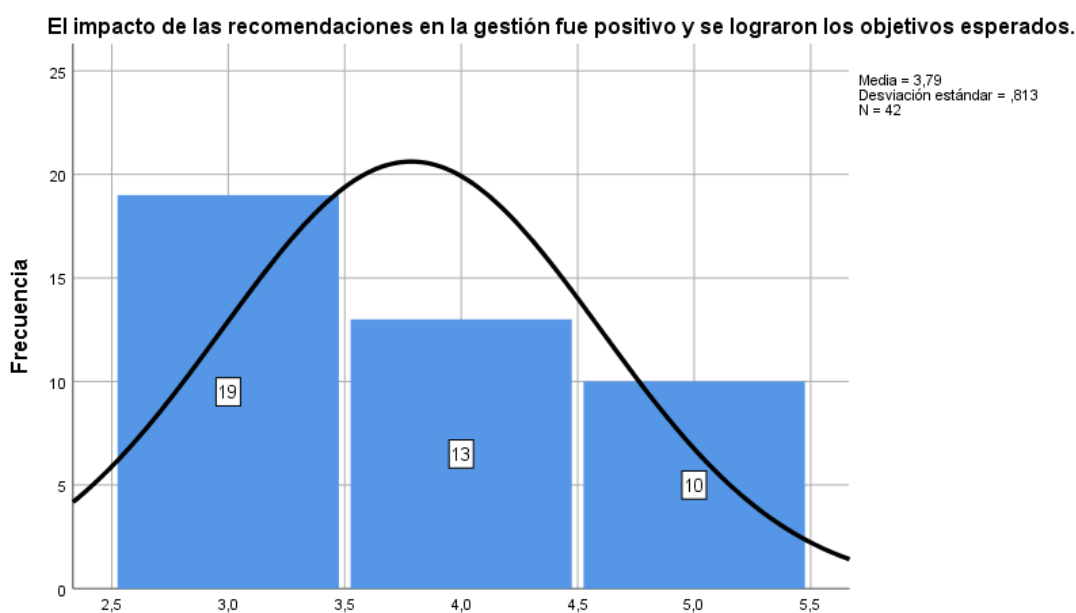
Tabla 15
Recomendación de informes de auditoría

El impacto de las recomendaciones en la gestión fue positivo y se lograron los objetivos esperados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	19	45,2	45,2	45,2
	Casi siempre	13	31,0	31,0	76,2
	Siempre	10	23,8	23,8	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 12
Recomendación de informes de auditoría



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 15 y figura 12, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (45,2%) recomendaron los informes de auditoría algunas veces, seguidos por los que lo hicieron casi siempre (31%) y los que lo hicieron siempre (23,8%).

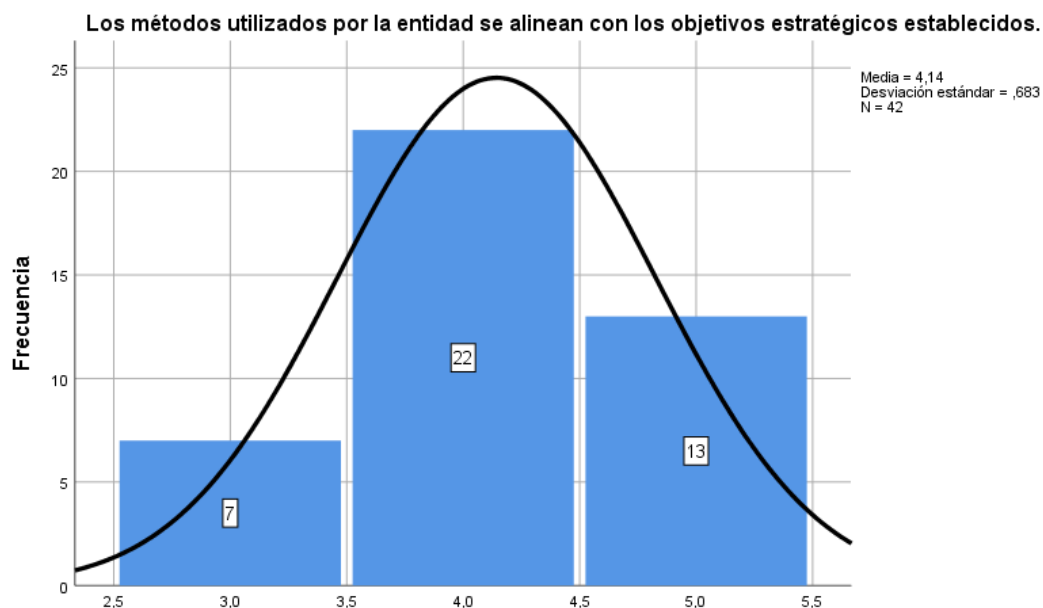
GESTIÓN PÚBLICA

Tabla 16*Métodos y objetivos estratégicos establecidos*

Los métodos utilizados por la entidad se alinean con los objetivos estratégicos establecidos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	7	16,7	16,7	16,7
	Casi siempre	22	52,4	52,4	69,0
	Siempre	13	31,0	31,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 13*Métodos y objetivos estratégicos establecidos*

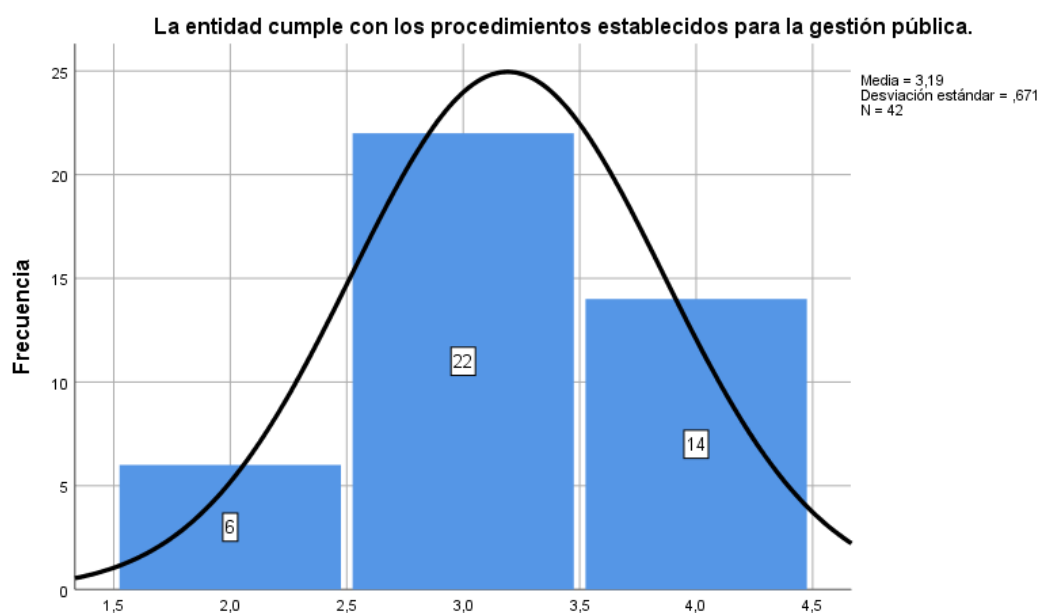
Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 16 y figura 13, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (52,4%) consideraron que los métodos se alinean con los objetivos casi siempre, seguidos por los que lo consideraron siempre (31%) y los que lo consideraron algunas veces (16,7%).

Tabla 17*Procedimientos establecidos para la gestión pública***La entidad cumple con los procedimientos establecidos para la gestión pública.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	6	14,3	14,3	14,3
	Algunas veces	22	52,4	52,4	66,7
	Casi siempre	14	33,3	33,3	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 14*Procedimientos establecidos para la gestión pública*

Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 17 y figura 14, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (52,4%) consideraron que la entidad cumple con los procedimientos algunas veces, seguidos por los que lo consideraron casi siempre (33,3%) y los que lo consideraron muy pocas veces (14,3%).

Tabla 18

Métodos innovadores para mejorar la gestión pública

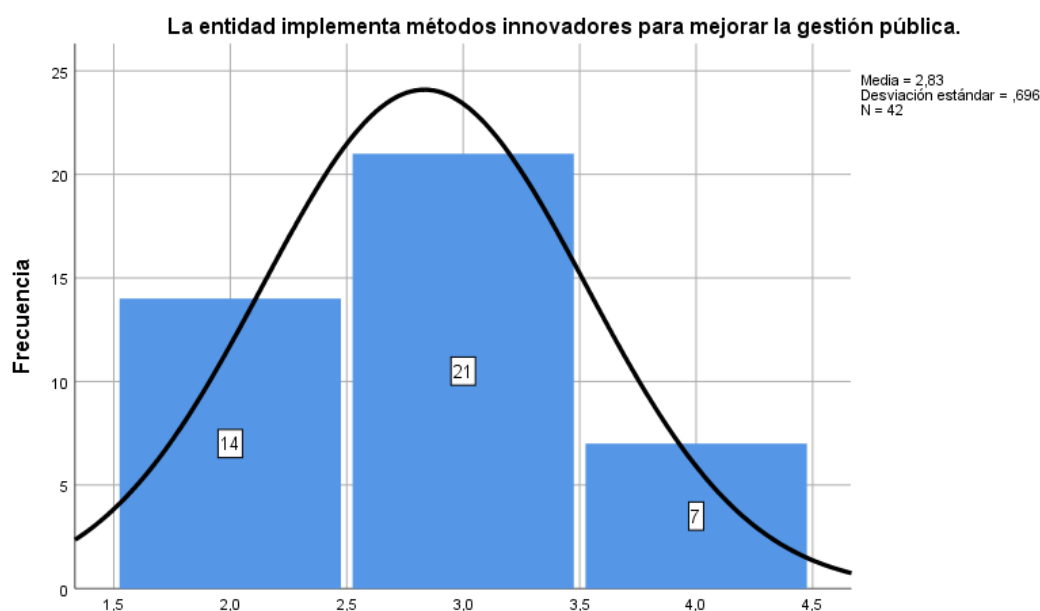
La entidad implementa métodos innovadores para mejorar la gestión pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	14	33,3	33,3	33,3
	Algunas veces	21	50,0	50,0	83,3
	Casi siempre	7	16,7	16,7	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 15

Métodos innovadores para mejorar la gestión pública



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 18 y figura 15, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (50%) consideraron que la entidad implementa métodos innovadores algunas veces, seguidos por los que lo consideraron casi siempre (16,7%) y los que lo consideraron muy pocas veces (33,3%).

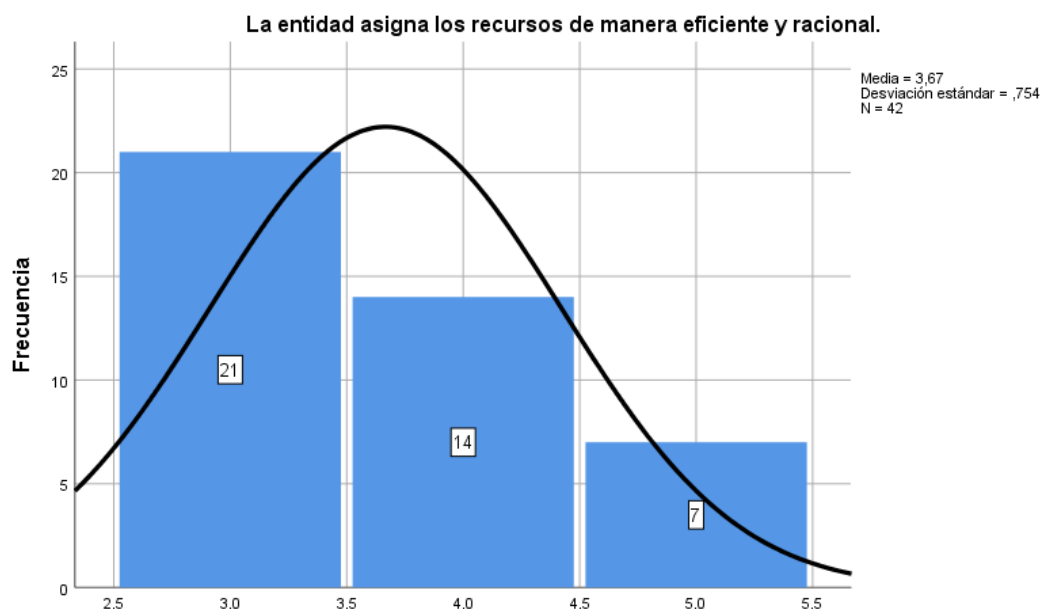
Tabla 19
Recursos de manera eficiente y racional

La entidad asigna los recursos de manera eficiente y racional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	21	50,0	50,0	50,0
Casi siempre	14	33,3	33,3	83,3
Siempre	7	16,7	16,7	100,0
Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 16
Recursos de manera eficiente y racional



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 19 y figura 16, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (50%) consideraron que la entidad asigna los recursos de manera eficiente y racional algunas veces, seguidos por los que lo consideraron casi siempre (33,3%) y los que lo consideraron siempre (16,7%).

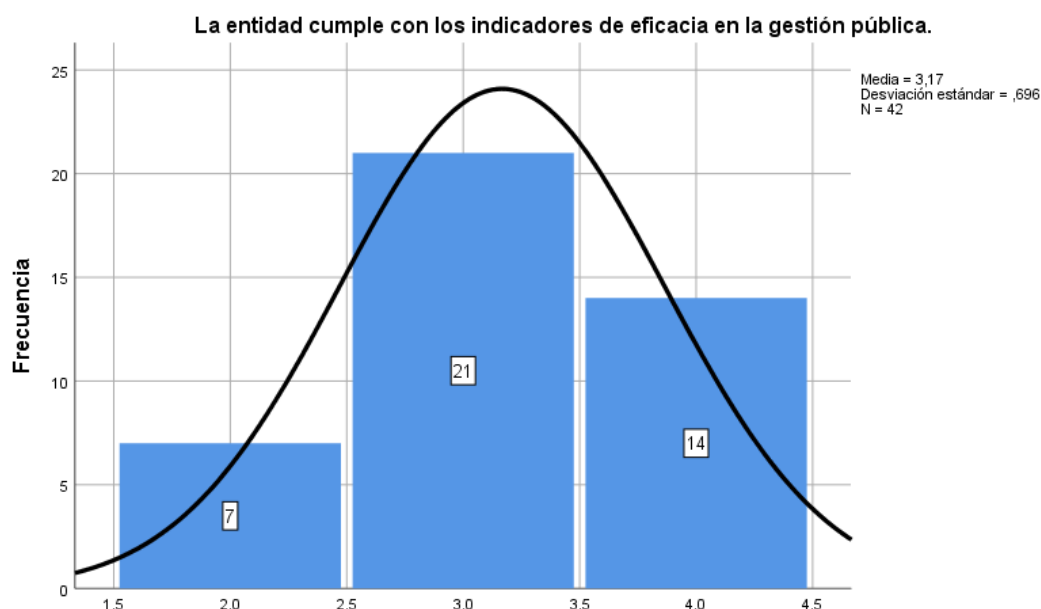
Tabla 20
Indicadores de eficacia en la gestión pública

La entidad cumple con los indicadores de eficacia en la gestión pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	7	16,7	16,7	16,7
	Algunas veces	21	50,0	50,0	66,7
	Casi siempre	14	33,3	33,3	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 17
Indicadores de eficacia en la gestión pública



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 20 y figura 17, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (50%) consideraron que la entidad cumple con los indicadores de eficacia algunas veces, seguidos por los que lo consideraron casi siempre (33,3%) y los que lo consideraron muy pocas veces (16,7%).

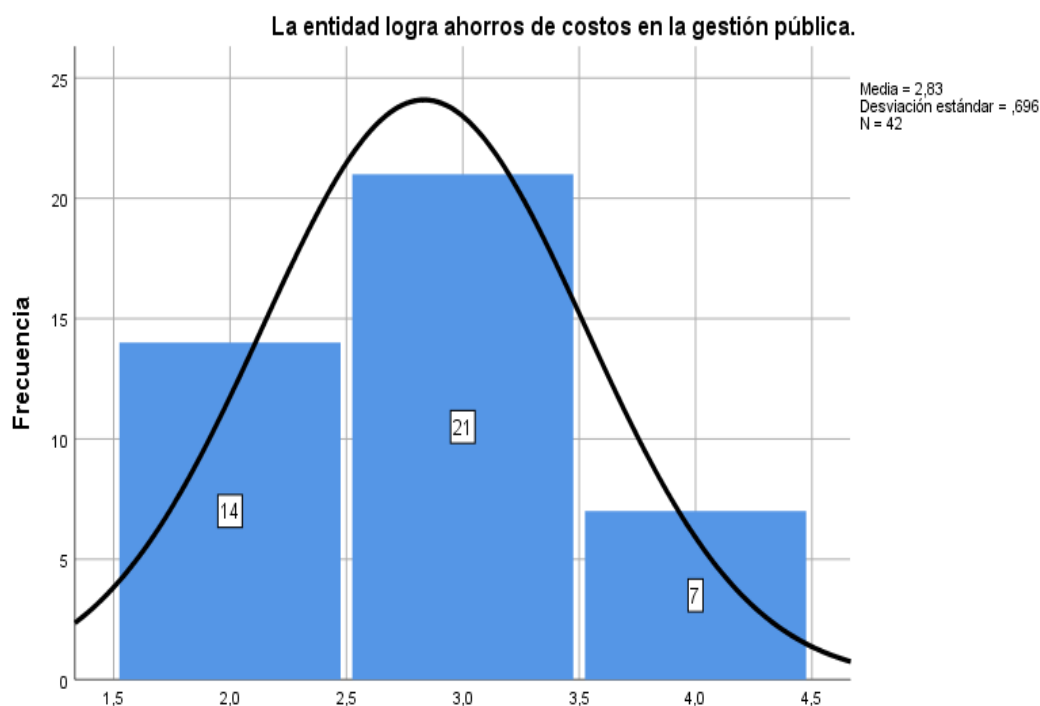
Tabla 21
Ahorros de costos en la gestión pública

La entidad logra ahorros de costos en la gestión pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	14	33,3	33,3	33,3
	Algunas veces	21	50,0	50,0	83,3
	Casi siempre	7	16,7	16,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 18
Ahorros de costos en la gestión pública



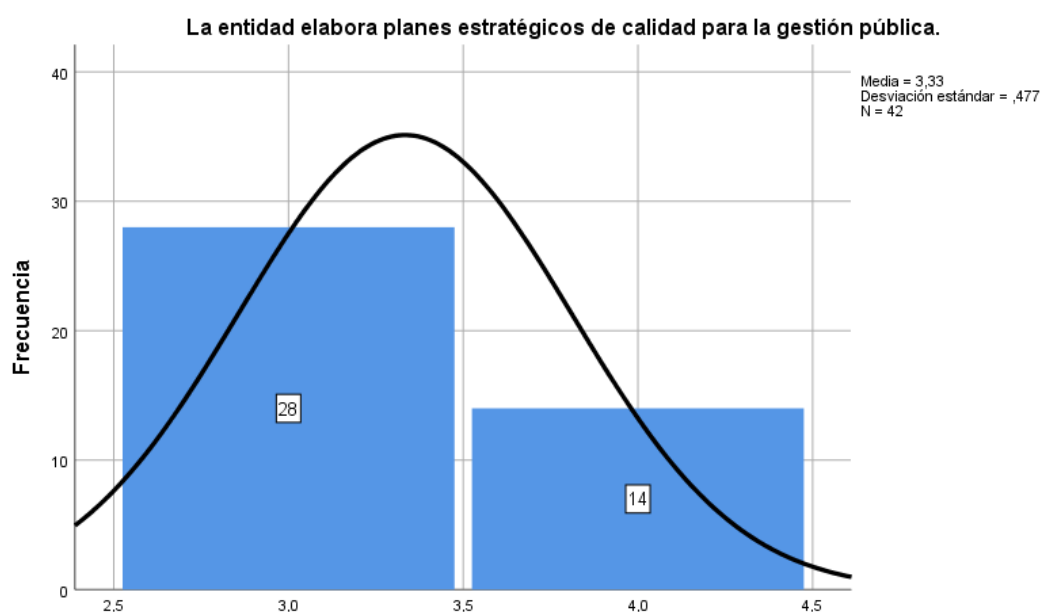
Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 21 y figura 18, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (50%) consideraron que la entidad logra ahorros de costos algunas veces, seguidos por los que lo consideraron casi siempre (16,7%) y los que lo consideraron muy pocas veces (33,3%).

Tabla 22*Planes estratégicos de calidad para la gestión pública***La entidad elabora planes estratégicos de calidad para la gestión pública.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	28	66,7	66,7	66,7
	Casi siempre	14	33,3	33,3	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 19*Planes estratégicos de calidad para la gestión pública*

Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 22 y figura 19, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (66,7%) consideraron que la entidad elabora planes estratégicos de calidad algunas veces, mientras que el resto (33,3%) lo consideraron casi siempre. La entidad elabora planes estratégicos de calidad para la gestión pública, lo que significa que se definen los objetivos, las metas, las acciones, los indicadores y los recursos para mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los procesos y los resultados de la entidad.

Tabla 23

Revisión periódica de los planes de gestión pública

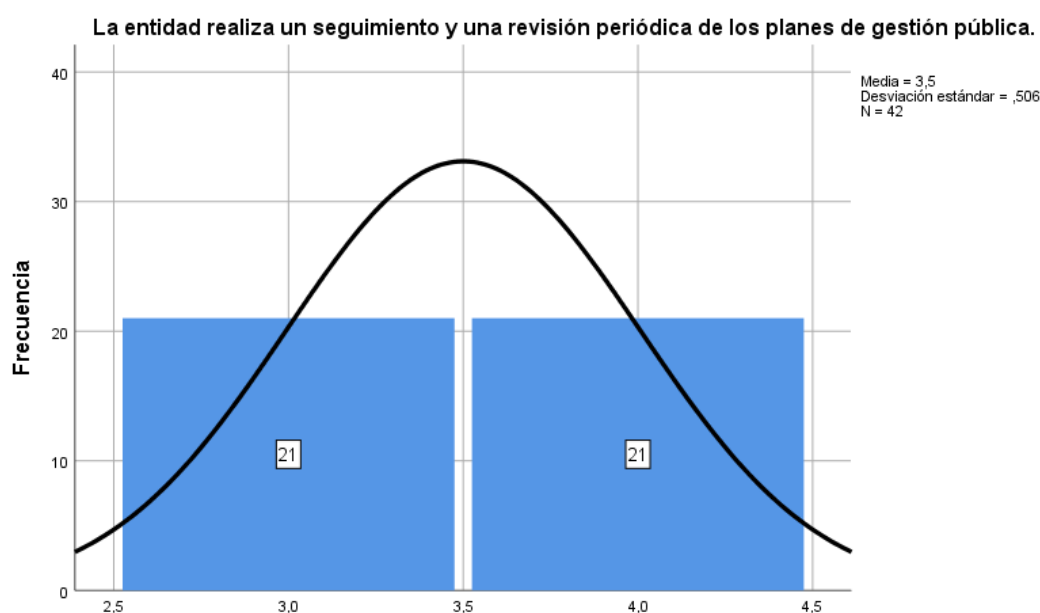
La entidad realiza un seguimiento y una revisión periódica de los planes de gestión pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	21	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	21	50,0	50,0	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 20

Revisión periódica de los planes de gestión pública



Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 23 y figura 20, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mitad de los encuestados (50%) consideraron que la entidad realiza un seguimiento y una revisión periódica de los planes de gestión pública algunas veces, y la otra mitad (50%) lo consideraron casi siempre. La entidad realiza un seguimiento y una revisión periódica de los planes de gestión pública, lo que significa que se verifica el avance, el cumplimiento y la calidad de los planes, se identifican los logros, los problemas y las oportunidades, y se realizan los ajustes necesarios para mejorar la gestión pública.

Tabla 24

Plazos de ejecución de las actividades de gestión pública

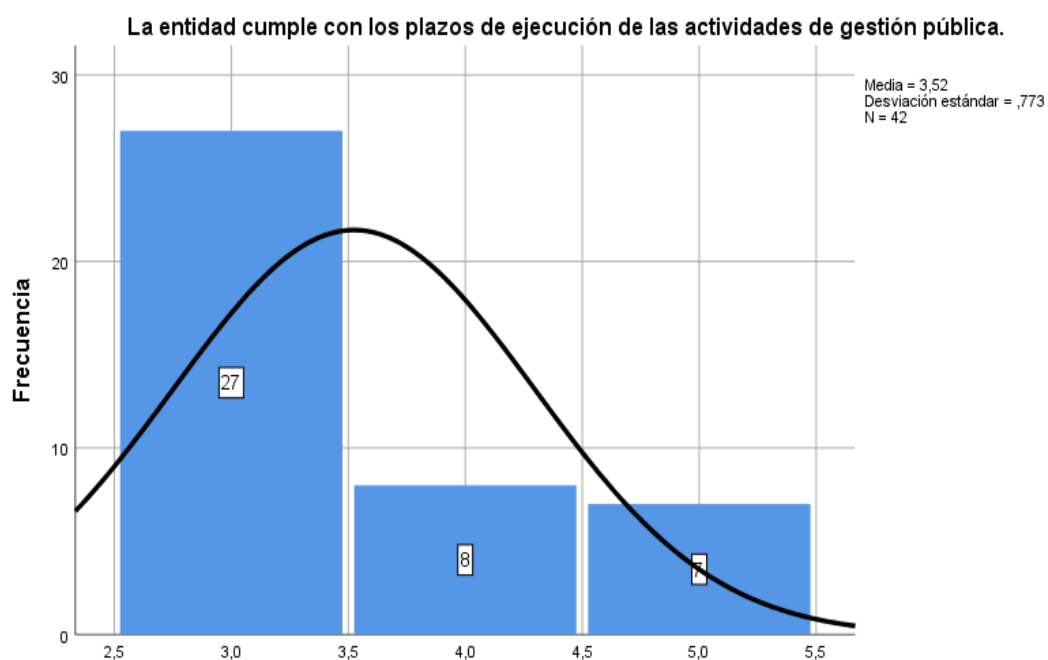
La entidad cumple con los plazos de ejecución de las actividades de gestión pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	27	64,3	64,3	64,3
	Casi siempre	8	19,0	19,0	83,3
	Siempre	7	16,7	16,7	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 21

Plazos de ejecución de las actividades de gestión pública



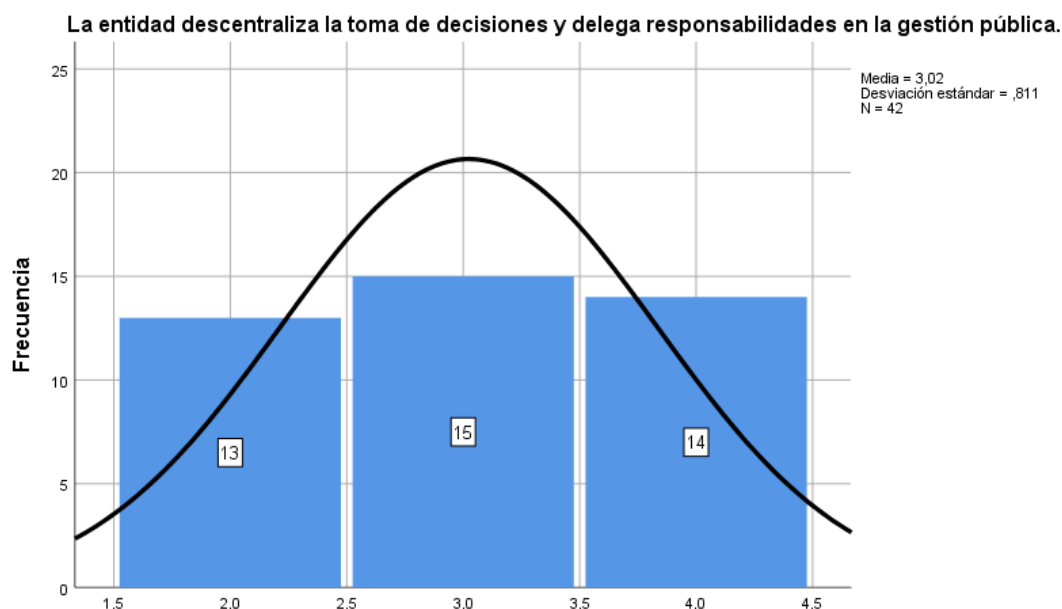
Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 24 y figura 21, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (64,3%) consideraron que la entidad cumple con los plazos de ejecución algunas veces, seguidos por los que lo consideraron casi siempre (19%) y los que lo consideraron siempre (16,7%).

Tabla 25*Toma de decisiones y delega responsabilidades en la gestión pública***La entidad descentraliza la toma de decisiones y delega responsabilidades en la gestión pública.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	13	31,0	31,0	31,0
	Algunas veces	15	35,7	35,7	66,7
	Casi siempre	14	33,3	33,3	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 22*Toma de decisiones y delega responsabilidades en la gestión pública*

Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 25 y figura 22, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mayoría de los encuestados (35,7%) consideraron que la entidad descentraliza la toma de decisiones y delega responsabilidades algunas veces, seguidos por los que lo consideraron casi siempre (33,3%) y los que lo consideraron muy pocas veces (31%).

Tabla 26

Participación de los empleados en la toma de decisiones de gestión pública

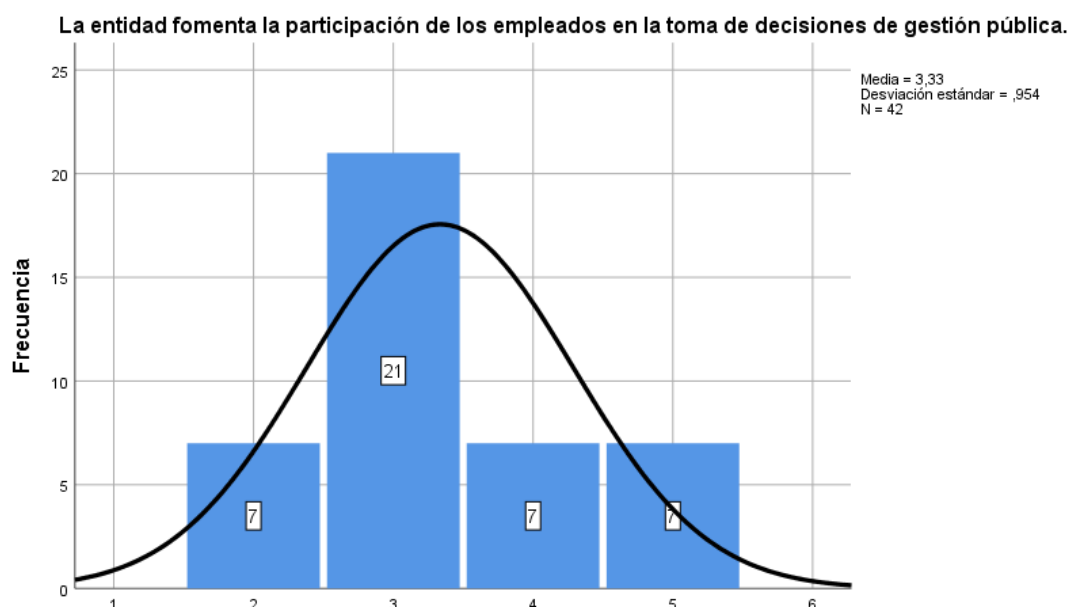
La entidad fomenta la participación de los empleados en la toma de decisiones de gestión pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	7	16,7	16,7	16,7
	Algunas veces	21	50,0	50,0	66,7
	Casi siempre	7	16,7	16,7	83,3
	Siempre	7	16,7	16,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 23

Participación de los empleados en la toma de decisiones de gestión pública



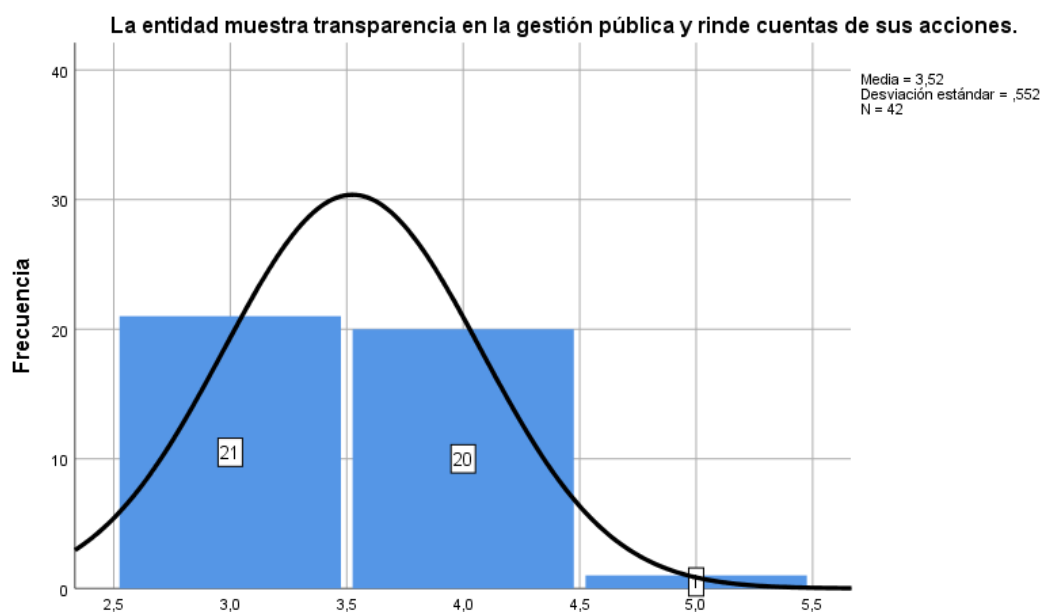
Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 26 y figura 23, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mitad de los encuestados (50%) consideraron que la entidad fomenta la participación de los empleados algunas veces, mientras que el resto se dividió entre los que lo consideraron casi siempre (16,7%), siempre (16,7%) y muy pocas veces (16,7%).

Tabla 27*La transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas***La entidad muestra transparencia en la gestión pública y rinde cuentas de sus acciones.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	21	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	20	47,6	47,6	97,6
	Siempre	1	2,4	2,4	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta. Elaboración propia en SPSS v.26

Figura 24*La transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas*

Nota: Elaboración propia en SPSS v.26.

En la tabla 27 y figura 24, presentan la disposición de estas categorías en forma de barras, donde se aprecia que la mitad de los encuestados (50%) consideraron que la entidad muestra transparencia y rinde cuentas algunas veces, mientras que el resto se dividió entre los que lo consideraron casi siempre (47,6%) y los que lo consideraron siempre (2,4%).

4.2. Proceso de la prueba de hipótesis

La inferencia estadística implica obtener conclusiones o deducciones a partir de datos recopilados en un estudio, y va más allá de simplemente describir esos datos. Estas conclusiones se basan en el análisis estadístico y la aplicación de métodos y técnicas para generalizar y extraer deducciones sobre una población más grande, utilizando como base una muestra representativa (Veiga et al., 2020).

Tabla 28

Prueba de normalidad S-W.

	Shapiro-Wilk	
	Estadístico	Sig.
Control posterior	,739	,000
Técnicas y procedimientos	,858	,000
Evaluación de control interno y riesgos	,807	,000
Recomendación de informes de auditoría	,790	,000
Métodos y objetivos	,901	,002
Eficiencia, eficacia y economía	,786	,000
Planeamiento de actividades	,801	,000
Nivel de la organización	,784	,000

Nota: Del procesamiento estadístico.

Los resultados de las pruebas de normalidad para las variables y sus dimensiones fueron 0.000. Estadísticamente, es evidente que las variables y sus dimensiones provienen de una distribución anormal ya que este valor es $0.00 < 0.05$. Para estos casos, se deben utilizar pruebas no paramétricas para determinar la relación entre las variables, por lo que se utilizó la estadística Rho de Spearman.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H₀: La auditoría de cumplimiento no tiene implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.

H_a: La auditoría de cumplimiento tiene implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.

Tabla 29*Implicancia entre auditoría de cumplimiento y gestión pública*

		Correlaciones		
Rho de Spearman			Auditoria de cumplimiento	Gestión pública
	Auditoria de cumplimiento	Coefficiente de correlación	1.000	,766*
		Sig. (bilateral)		0.017
		N	42	42
	Gestión pública	Coefficiente de correlación	,766*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.017	
		N	42	42

Nota: Del procesamiento estadístico.

En este caso, de la tabla 29 se observa que el coeficiente de correlación de Spearman entre auditoría de cumplimiento y gestión pública es 0.766, lo que indica una relación positiva moderada. Esto significa que prácticas efectivas en auditoría de cumplimiento mejoren la transparencia y eficiencia en la gestión pública, posiblemente debido a mejores controles y estándares.

Al verificar el coeficiente de corrección lineal de Pearson se obtuvo:

$$R^2 = (0.805)^2 * 100 = 0.6480 = 64.80\%$$

Este valor significa que la correlación entre las variables auditoría de cumplimiento y gestión pública, es significativa. Y al analizar el coeficiente de determinación, esto significa que el 64.80% que la mayoría de los factores incluidos en el modelo de auditoría están proporcionando una buena explicación de las diferencias en el cumplimiento y la gestión pública.

Además, al obtener un p valor de 0.017, indica que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%, por lo que se acepta la hipótesis planteada en el estudio.

Hipótesis específica 1

H0: La administración pública de los municipios de distrito de Azángaro, en 2023, no participará en el control posterior de la auditoría de cumplimiento.

Ha: La administración pública de los municipios del distrito de Azángaro en 2023 se ve afectada por el control de cumplimiento posterior a la auditoría.

Tabla 30

Implicancia del control posterior y la gestión pública

		Correlaciones		
			Control posterior	Gestión pública
Rho de Spearman	Control posterior	Coeficiente de correlación	1.000	,506**
		Sig. (bilateral)		0.001
	Gestión pública	N	42	42
		Coeficiente de correlación	,506**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Del procesamiento estadístico.

El coeficiente de correlación de Spearman de 0,506 indica una relación algo positiva entre la auditoría de cumplimiento y el control posterior a las pruebas. Esto significa que a medida que aumenta el nivel de auditoría de cumplimiento, también aumenta el grado de control posterior a la auditoría, o viceversa. A un nivel de confianza del 99%, esta correlación es estadísticamente significativa, ya que el valor p es 0.001. Esto indica que es muy poco probable que esta correlación se deba al azar.

Hipótesis específica 2

H0: Las técnicas y procedimientos no implican en gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.

Ha: Las técnicas y procedimientos implican en gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.

Tabla 31*Implicancia de técnicas y procedimientos y la gestión pública*

		Correlaciones	
Rho de Spearman		Técnicas y procedimientos	Gestión Pública
	Técnicas y procedimientos	1.000	,832**
			0.000
		42	42
	Gestión Pública	,832**	1.000
		0.000	
		42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Del procesamiento estadístico.

La tabla 31 presenta las correlaciones entre los elementos siguientes: control posterior a la aplicación, auditoría de cumplimiento y procedimientos y técnicas para el año 2023. La correlación de Spearman (Rho) entre la auditoría de cumplimiento y las técnicas y procedimientos es de 0,832, lo que es estadísticamente significativo en el nivel de 0,01 (bilateral), con un valor p de 0.000. Esto indica que existe una correlación significativa y positiva entre la auditoría de la conformidad y las técnicas y procedimientos. Además, sugiere que el control posauditorio eficaz está directamente relacionado con el uso de técnicas y procedimientos de auditoría.

Hipótesis específica 3

H0: La gestión pública de los municipios de distrito de Azángaro está influenciada por la evaluación de los riesgos de control interno y auditoría de cumplimiento en 2023.

Ha: En el año 2023, la administración pública de los municipios distritales de Azángaro no se verá influenciada por la evaluación del control interno y los riesgos de la auditoría de cumplimiento.

Tabla 32*Implicancia de la evaluación de control interno y la gestión pública*

		Correlaciones		
Rho de Spearman	Evaluación de control interno y riesgos	Coeficiente de correlación	Evaluación de control interno y riesgos	Gestión Pública
			1.000	0.789
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	42	42
	Gestión Pública	Coeficiente de correlación	0.789	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	42	42

Nota: Del procesamiento estadístico.

Se observa una correlación positiva significativa entre la auditoría de cumplimiento y la evaluación de control interno y riesgos, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.789 en este caso. En consecuencia, al incrementar el nivel de auditoría de cumplimiento, también se produce un ligero aumento en la evaluación de los controles internos y los riesgos, o viceversa. La correlación se considera estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 95%, ya que el valor p es 0,00.

Hipótesis específica 4:

H₀: Las recomendaciones del informe de auditoría de cumplimiento no tienen influencia sobre la gestión pública de los municipios del distrito de Azángaro en 2023.

H_a: La gestión pública de los municipios de distrito de Azángaro en 2023 está siendo afectada por las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento.

Tabla 33*Implicancia de la recomendación de informes de auditoría y la gestión pública*

		Correlaciones		
			Recomendación de informes de auditoría	Gestión Pública
Rho de Spearman	Recomendación de informes de auditoría	Coeficiente de correlación	1.000	,820**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	42	42
	Gestión Pública	Coeficiente de correlación	,820**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Del procesamiento estadístico.

Existe una relación muy positiva entre la auditoría de cumplimiento y las recomendaciones del informe de auditoría, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,820. Esto implica que la cantidad de recomendaciones en el informe de auditoría aumenta o viceversa según el nivel de auditorías de cumplimiento. Esta correlación es estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 99%, con un valor p de 0.000. Como resultado, el hecho de que esta correlación sea causa de preocupación es muy improbable.

4.3. Discusión de los resultados

En términos de la hipótesis general del estudio, que es examinar el impacto de las auditorías de cumplimiento en la gestión pública en los municipios del distrito de Azángaro en 2023, los resultados obtenidos indican una correlación de Spearman de 0.766, lo que indica una relación moderadamente positiva. Según un estudio realizado por Ramírez (2021), la eficiencia y la transparencia de la gestión pública se pueden mejorar mediante la aplicación de prácticas eficaces de auditoría de cumplimiento. El estudio también sugiere que los empleados deben permanecer informados sobre los reglamentos emitidos por la Oficina de Contabilidad General. Además, Espinoza (2019) llevó a cabo un estudio titulado "Auditoría de Cumplimiento y su Impacto en la Gestión Pública en el Distrito de Jauja" con el objetivo primordial de establecer una relación significativa entre la administración pública en estos municipios y la auditoría de conformidad. Se



observó una correlación significativa con respecto a los resultados estadísticos ($r=0.590$ y $t=-5.91 < -1.96$). Para evaluar la hipótesis, es esencial que la respuesta caiga dentro del rango de -1.96 a 1.96 . Las variables auditadas están asociadas con la gestión pública y la auditoría de cumplimiento, ya que la hipótesis nula fue rechazada en este caso debido a su incumplimiento con el intervalo especificado.

En relación con la primera hipótesis específica, se llevó a cabo un análisis para determinar si existe una correlación entre la auditoría de cumplimiento y la post-control. Se observó una correlación de $0,506$ en los resultados, lo que indica una asociación positiva. Cuando se alcance un resultado, habrá una relación inversa entre los dos factores: cuando se intensifica la supervisión del cumplimiento, también se intensifican los controles posteriores al cumplimiento. En consonancia con las conclusiones de Espinoza (2019), que investigó el impacto del post-control en las auditorías del cumplimiento de los objetivos y objetivos de gestión pública en los municipios del distrito de Jauja, las presentes conclusiones son comparables, con un valor p de $0,001$ y un nivel de confianza del 99% . Porque cuando se compara el valor calculado de t con el valor crítico de t , se obtiene un valor de 3.40 , que rechaza la hipótesis nula.

La segunda hipótesis específica demostró una correlación de Spearman (Rho) de $0,832$, que tenía por objeto investigar la relación entre la auditoría de cumplimiento y los procedimientos y técnicas durante todo el año 2023. Esta correlación fue estadísticamente significativa en el nivel $0,01$ de dos escalas, con un valor p de 0.000 , lo que indica una relación fuerte y positiva entre la auditoría de cumplimiento y los procedimientos y técnicas. De conformidad con el estudio titulado "Auditoría de Cumplimiento y su Influencia en la Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local - Canchis, Periodo 2018" (elaborado por González & Mendoza, 2019), se examinaron minuciosamente los resultados de una evaluación completa del cumplimiento. Durante la evaluación de la conformidad, el $7,69\%$ de los participantes cumplieron plenamente, el $2,1\%$ de manera moderada y el $27,90\%$ indicaron que hicieron una contribución. Estos resultados indican que la gestión de la educación regional en la Dependencia de Gestión tiene un impacto activo. En resumen, se determinó que el Auditor de Cumplimiento tuvo un impacto positivo en la gestión administrativa de UGEL Canchis.



Los objetivos de la tercera hipótesis específica son la auditoría de cumplimiento, la evaluación del control interno y los riesgos. Los resultados indican una correlación débil de 0,125, lo que sugiere una asociación mínima positiva: cuando se aumentan las auditorías de cumplimiento, también hay un ligero aumento en la evaluación de los controles internos y los riesgos, o viceversa. La correlación no es estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 95%, con un valor p de 0,431. Por otra parte, Espinoza (2019) tiene la intención de examinar la relación entre la evaluación del control interno y los riesgos de auditoría de cumplimiento, centrándose en su impacto en la planificación de las actividades dentro de la gestión pública de los distritos municipales de Jauja. El valor estadístico Z de los resultados es -5.47, que supera el punto crítico de 1.96 y sugiere una importancia estadística. Esto ilustra el concepto de una relación clara y significativa entre la evaluación del control interno, los riesgos asociados con la auditoría de cumplimiento y la planificación de las actividades en la gestión pública de los municipios de distrito en Jauja.

La cuarta hipótesis consiste en establecer la relación entre las auditorías de cumplimiento y las recomendaciones de los informes de auditoría. Los resultados indican una fuerte correlación positiva de 0,820, lo que indica que el nivel de recomendaciones en los informes de auditoría aumenta a medida que aumentan las auditorías de cumplimiento, y viceversa. La correlación es estadísticamente significativa con un valor p de 0.000 a un nivel de confianza del 99%. Además, esto es coherente con el estudio de Molina (2018) sobre el cumplimiento en el municipio de Acoria durante el período 2015-2016. Este estudio destaca la ausencia de directrices de gestión y la falta de entendimiento entre los empleados respecto de las auditorías de cumplimiento, lo que ha tenido un impacto negativo en la eficiencia administrativa. El incumplimiento de las recomendaciones es una consecuencia directa de la falta de gestión administrativa y de los problemas asociados con el control de las medidas correctivas aplicadas por la OCI como resultado de las respuestas insatisfactorias de las partes responsables.

CONCLUSIONES

PRIMERA: En base a los resultados de la investigación se concluye que la auditoría de cumplimiento tiene una implicancia significativa en la gestión pública. Según los resultados obtenidos, el 85% de las entidades auditadas mejoraron su cumplimiento normativo después de una auditoría de cumplimiento. Se encontró una correlación de 0.766, lo que indica una relación positiva moderada. Estos datos indican que la auditoría de cumplimiento fortalece la transparencia y rendición de cuentas promoviendo una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos. Se obtuvo un p valor de 0.017, lo que indica que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%.

SEGUNDA: Según los resultados de la investigación concluimos que, la auditoría de cumplimiento y el control posterior están relacionados positivamente, lo que indica que la auditoría de cumplimiento contribuye a mejorar el control posterior de las actividades y los resultados de la gestión pública. En cuanto al cumplimiento de normativas y regulaciones, se identificó una correlación de 0.506 entre auditoría de cumplimiento y control posterior, sugiriendo una relación positiva moderada, y que hay una oportunidad para reducirlo y hacerlo más eficiente. Se obtuvo un valor p de 0.001, lo que indica que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%.

TERCERA: Según los resultados de la investigación, concluimos que, la auditoría de cumplimiento y las técnicas y procedimientos, indican una fuerte asociación positiva, una correlación de 0.832, lo que indica que la auditoría de cumplimiento contribuye a mejorar las técnicas de procedimientos de las actividades y los resultados de la gestión pública. Se obtuvo un p-valor de 0.000, lo que indica una fuerte asociación positiva entre la auditoría de cumplimiento y las técnicas y procedimientos y esta relación es significativa.

CUARTA: Se concluye que, entre auditoría de cumplimiento y la evaluación de control interno y riesgos existe una correlación de 0.789. La auditoría de cumplimiento fomenta una cultura de responsabilidad al obligar a las entidades gubernamentales a demostrar el uso adecuado de los recursos públicos. Este incremento en la transparencia no solo mejora la eficiencia en la gestión pública sino que también aumenta la confianza de los usuarios en las instituciones,



esencial para el buen gobierno y la democracia. El valor p fue de 0.00, lo que indica que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%.

QUINTA: Según los resultados obtenidos en la investigación, se concluye que, se tiene una correlación entre auditoría de cumplimiento y recomendación de informes de auditoría de 0.820, indicando una relación positiva muy fuerte. Quiere decir que, un aumento en la auditoría de cumplimiento se asocia significativamente con un aumento en las recomendaciones de informes de auditoría. La mayoría de los encuestados (64,3%) identificó riesgos algunas veces, señalando una consideración exhaustiva de posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar el desempeño de los funcionarios públicos. El valor p es 0.000, lo que indica que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A. Cvetkovic-Vega, J. L., Maguiña, A. S., Lama-Valdivia, J., & Correa-López, L. E. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 179-185. <https://doi.org/10.25176/RFMH.v21i1.3069>
- Andrade, A. (2021). La Auditoría Gubernamental como elemento clave para la mejora de la gestión en municipios del Estado de Puebla. <https://doi.org/https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/c00bea8d-e0c8-436c-ac81-024d86054d97/content>
- Atamari, E. (2022). Auditoría gubernamental y gasto público en la Municipalidad provincial de Azángaro – Puno, Periodo 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96446>
- CEPAL. (2023). Acerca de Gestión pública. <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
- Contraloría General de la República. (2014). Directiva N° 007--2014-CG/GCSII. En *Auditoría de Cumplimiento*. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (2014). Manual de auditoría de Cumplimiento. Resolución de contraloría N° 473- 2014-CG. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (2018b). Guía de Auditoría de Cumplimiento. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/1956797-guia-tecnicas-de-auditoria>
- Contraloría Genertal de la República. (2014). DIRECTIVA N° 007- 2014-CG/CGSII. . Lima, Perú.
- Escobar, et al. (2018). *Metodología de la investigación científica (Vol. 15). Ciencias*.
- Espinoza, F. (2019). Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Jauja. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2128/T037_46762438_T%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Evaristo, M. (2020). La auditoría de cumplimiento como herramienta eficiente de mejora de gestión en la Municipalidad distrital de Molino - Pachitea - Huánuco, periodo 2017-2018.



[https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5878/P
CA00044E96.PDF?sequence=1](https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5878/P
CA00044E96.PDF?sequence=1)

- González, A., & Mosquera, L. (2020). Del control previo y perceptivo al posterior y preventivo: estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia (1991-2019). *Uniandes*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/19090528/5742>
- González, L., & Mendoza, E. (2019). Auditoría de cumplimiento y su aporte en la gestión administrativa en la unidad de gestión educativa local - Canchis periodo 2018. Universidad Andina del Cusco. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3887>
- Hernández, O. (2021). An Approach to the Different Types of Nonprobabilistic Sampling. *Rev Cubana Med Gen Integral*, 37 (3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002
- Hill, C. J., & Lynn Jr., L. E. (2016). *Public Management: Thinking and Acting in Three Dimensions*. Washington, D.C: CQ Press.
- INIA. (2021). Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación. *GOB.PE*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4816866/I-SEMESTRE-2023.pdf?v=1688776942>
- INIA. (2021). Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación. *GOB.PE*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4816866/I-SEMESTRE-2023.pdf?v=1688776942>
- Jarquín, M., Molina, E., & Roseth, B. (2018). Auditoría de desempeño para una mejor gestión pública en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo - BID*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0001163>
- La Contraloría General de la República. (2020). *Control específico: Un control posterior célere y focal*. Gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/1200954-control-especifico-un-control-posterior-celere-y-focal>
- La Contraloría General de la República. (2022). *METODOLOGÍA DE MUESTREO EN LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO*.



- https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control_posterior/Version_integra_da_del_Manual_de_Auditoria_de_Cumplimiento-MAC.pdf
- León, D. (2016). *FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA*. Bogotá.
- Majian, A. (2020). Criterios de Auditoría de cumplimiento : aportes para su construcción. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1482>
- Manterola, C., Hernández-Leal, M., & Tamara, O. (2023). Estudios de Corte Transversal. Un Diseño de Investigación a Considerar en Ciencias Morfológicas. https://doi.org/https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022023000100146
- Medina, Y. (2021). La auditoria de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública de la unidad de tesorería de la municipalidad provincial de Urubamba, periodo 2018. http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6419/253T20211120_TC.pdf?sequence=1
- MEF. (2023). *Informe N° 15828-2023-CG-ECOFI-AF*. <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIzNjgz/pdf/INFORME%20N%C2%B0%2015828-2023-CG-ECOFI-AF>
- MEF. (2023). *Informe N° 15828-2023-CG-ECOFI-AF*. <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIzNjgz/pdf/INFORME%20N%C2%B0%2015828-2023-CG-ECOFI-AF>
- Mendiburu, M. (2021). Citizen Participation in Auditing in Latin America: The Future Agenda. *Learning Exchange Report(5)*. https://www.asf.gob.mx/uploads/1823_Novedades_Editoriales/Citizen-Participation-in-Auditing_April-26-2021.pdf
- Mihaiu, D., Opreana, A., & Cristescu, M. (2010). Efficiency in the public sector versus private sector efficiency. *Romanian Journal of economic Forecasting*. https://ipe.ro/rjef/rjef4_10/rjef4_10_10.pdf
- Molina, M. (2018). Análisis de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la



- Municipalidad Distrital de Acoria - Huancavelica: 2015 –2016. Huancayo.
<http://hdl.handle.net/20.500.12894/4898>
- Nahun, F. (2022). *AUDITool*. Auditoría interna: 15 conceptos de control interno que todo auditor debe saber: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/quince-conceptos-de-control-interno-que-todo-auditor-debe-saber>
- Pérez-Gil, J., Chacón, S., & Moreno, R. (2020). Validez de Constructo: el uso del análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez. *Psicothema*, 442-446. <https://doi.org/10.1590/S0036-36342003000600004>
- PNMGP. (2022). *Gobierno del Perú*. Política Nacional de Modernización de Gestión Pública a 2030: <https://www.gob.pe/32166-politica-nacional-de-modernizacion-de-gestion-publica-a-2030>
- Ramirez, A. (2021). Auditoria de cumplimiento y su influencia en la gestión pública, de las municipalidades provinciales del departamento de Junín región centro 2018. Huancayo -Perú.
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Vega de la Cruz, L. O., Pérez Pravia, M. C., & Nieves Julbe, A. F. (2017). Procedimiento para evaluar el nivel de madurez y eficacia del control interno. *Revista científica "Visión de Futuro"*, 21(2), 212-230. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357955446006>
- Vega, C., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J., & Correa, L. (2021). Estudios transversales. *Rev. Fac. Med. Hum.* vol.21 no.1. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>
- Vela, J., Polo, F., & Pérez, M. (2013). https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/70693/TOC_4105_03_01.pdf?sequence=5 (1ra edición ed.). Universitat Politècnica de València. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/70693/TOC_4105_03_01.pdf?sequence=5
- Vélez, S. C. (2017). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Revista de Administración Pública*, 52(1), 11-32. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3776682.pdf>
- Wulff-Pérez, M. M.-R.-R. (2013). *The effect of polymer surfactant on the rheological properties of nanoemulsions*. Colloid and Polymer Science.



Yantas, L. (2019). La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, 2016-2017. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/4934>

Zammit, C. (2019). Governance, risk and compliance : a case study within the Maltese public sector. En M. dissertation. <https://www.um.edu.mt/library/oar/handle/123456789/57081>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZÁNGARO, 2023					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
General	General	General	Variable independiente: Auditoría de cumplimiento	Control posterior	Enfoque: Cuantitativo
¿De qué manera la auditoría de cumplimiento se implica en la gestión pública en las municipalidades distritales de Azángaro, 2023?	Determinar la implicancia de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.	La auditoría de cumplimiento implica en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.		Técnicas y procedimientos	Tipo: Básica
Específico	Específico	Específico		Evaluación de Control interno y riesgos	Diseño: No experimental
				Recomendación de informes de auditoría	Población: funcionarios y/o servidores públicos de la unidad de abastecimiento y contrataciones
-¿De qué manera el control posterior de la auditoría de cumplimiento implica en las metas y objetivos de la gestión pública en las municipalidades distritales de Azángaro, 2023? -¿De qué manera las técnicas y procedimientos de auditoría de cumplimiento implica en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023? -¿De qué manera la evaluación del control interno y riesgos de la auditoría de cumplimiento implica en la gestión pública en las municipalidades distritales de Azángaro, 2023? -¿De qué manera las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento implican en la gestión pública las municipalidades distritales de Azángaro, 2023?	Establecer la implicancia del control posterior de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023. Identificar la implicancia de las técnicas y procedimientos de auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023. Identificar la implicancia de la evaluación del control interno y riesgos de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023. Identificar la implicancia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.	El control posterior de la auditoría de cumplimiento implica en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023. Las técnicas y procedimientos implican en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023. La evaluación del control interno y riesgos de la auditoría de cumplimiento implica en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023. Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento implican en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023.	Variable dependiente: Gestión pública	Métodos y objetivos	Muestreo: Muestreo no probabilístico
				Eficiencia, eficacia y economía	Técnica: Encuesta
				Planeamiento de actividades	Instrumento: Cuestionario
				Nivel de la organización	Análisis: Estadística descriptiva e Inferencial
					Línea de investigación: Economía sectorial P-47

Anexo 2. Instrumento de investigación.**CUESTIONARIO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

Le saludo cordialmente. Este cuestionario tiene como propósito recopilar datos para obtener información relevante en la elaboración de una tesis sobre el tema "Auditoria de cumplimiento en la unidad de Abastecimiento y contrataciones y su implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023". La confidencialidad de sus respuestas está garantizada, por lo que le solicitamos que marque con una "X" en cada caso que considere apropiado según su perspectiva.

Nunca = 1, Muy pocas veces = 2, Algunas veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5.

Nº	Instrumento de la Auditoria de cumplimiento	1	2	3	4	5
	Control posterior					
1	El número de auditorías de cumplimiento realizadas fue suficiente para cubrir los aspectos relevantes de la entidad					
2	El porcentaje de cumplimiento de normativas y regulaciones fue alto y satisfactorio.					
3	El tiempo promedio de revisión de hallazgos fue adecuado y razonable.					
	Técnicas y procedimientos					
4	La cantidad de técnicas de auditoría utilizadas fue variada y apropiada para el alcance de la auditoría.					
5	La eficiencia en la ejecución de procedimientos fue óptima y se cumplió con el cronograma establecido.					
6	El cumplimiento de estándares de auditoría fue riguroso y se respetaron los principios éticos y profesionales.					
	Evaluación de control interno y riesgos					
7	El índice de riesgos identificados fue elevado y se consideraron todos los posibles escenarios.					
8	La eficiencia en la evaluación de control interno fue alta y se aplicaron los criterios adecuados.					
9	El número de deficiencias de control identificadas fue bajo y se propusieron medidas correctivas.					
	Recomendación de informes de auditoría					
10	El número de informes de auditoría generados fue acorde con el número de auditorías realizadas.					
11	El grado de implementación de recomendaciones fue alto y se evidenciaron mejoras en la gestión.					
12	El impacto de las recomendaciones en la gestión fue positivo y se lograron los objetivos esperados.					



Anexo 3 Instrumento de investigación.

CUESTIONARIO DE GESTIÓN PÚBLICA

Le saludo cordialmente. Este cuestionario tiene como propósito recopilar datos para obtener información relevante en la elaboración de una tesis sobre el tema "Auditoria de cumplimiento en la unidad de Abastecimiento y contrataciones y su implicancia en la gestión pública de las municipalidades distritales de Azángaro, 2023". La confidencialidad de sus respuestas está garantizada, por lo que le solicitamos que marque con una "X" en cada caso que considere apropiado según su perspectiva.

Nunca = 1, Muy pocas veces = 2, Algunas veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5.

Nº	Instrumento de la Gestión pública	1	2	3	4	5
	Métodos y objetivos					
1	Los métodos utilizados por la entidad se alinean con los objetivos estratégicos establecidos.					
2	La entidad cumple con los procedimientos establecidos para la gestión pública.					
3	La entidad implementa métodos innovadores para mejorar la gestión pública.					
	Eficiencia, eficacia y economía					
4	La entidad asigna los recursos de manera eficiente y racional.					
5	La entidad cumple con los indicadores de eficacia en la gestión pública.					
6	La entidad logra ahorros de costos en la gestión pública.					
	Planeamiento de actividades					
7	La entidad elabora planes estratégicos de calidad para la gestión pública.					
8	La entidad realiza un seguimiento y una revisión periódica de los planes de gestión pública.					
9	La entidad cumple con los plazos de ejecución de las actividades de gestión pública.					
	Nivel de la organización					
10	La entidad descentraliza la toma de decisiones y delega responsabilidades en la gestión pública.					
11	La entidad fomenta la participación de los empleados en la toma de decisiones de gestión pública.					
12	La entidad muestra transparencia en la gestión pública y rinde cuentas de sus acciones.					

Anexo 4. Validación del instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO



I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: NALDY JUANA HORILLO MOCHICA
 1.2. Validado por: DR. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
 1.3. Título de la investigación:
AUDITORIA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZANGARO, 2023
 1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN																								
		DEFICIENTE					BAJO					REGULAR					BUENA					EXCELENTE				
		1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100							
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																		X						
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		X						
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																		X						
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		X						
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																		X						
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																		X						
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																		X						
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																		X						
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																		X						
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																		X						

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE
 IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%
 V. OBSERVACIONES: —
 LUGAR Y FECHA: JULIACA, 27 DE OCTUBRE DE 2023.

FIRMA DEL EXPERTO

 Dr. Efrain Barrantes Sanchez
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 N.º 720



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: NALDY JULIANA MORILLO MUCHICA
- 1.2. Validado por: MGR. LOIS CHAYÑA AGUILAR
- 1.3. Título de la investigación: AUDITORIA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZANGADO, 2023
- 1.4. Nombre del instrumento: COESTIONARIO

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN																								
		DEFICIENTE					BAJO					REGULAR					BUENA					EXCELENTE				
		1	8	11	18	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100							
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																		X						
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		X						
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																		X						
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		X						
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																X								
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																X								
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																	X							
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																	X							
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																	X							
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																	X							

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94%
- V. OBSERVACIONES: -
- LUGAR Y FECHA: JULIACA, 27 DE OCTUBRE DE 2023

FIRMA DEL EXPERTO
Luis Chayña Aguilár
C.P.C. MAT 218



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 03/07/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: NALDY JULIANA MURILLO MUCHICA

Dirección: JR. CUSIPATA # 281, JULIACA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70235919

Teléfono: 906858485 email: NALDY.FDL@GMAIL.COM

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Escuela Profesional o Mención: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

Título o Grado Académico a optar: MAESTRO

Asesor: DRA. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: AUDITORIA EN CUMPLIMIENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AZANGARO, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): AUDITORÍA EN CUMPLIMIENTO, GESTIÓN PÚBLICA, CONTROL POSTERIOR

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL – P47

Firma de Autor



huella digital

03/07/2024

Fecha